

Una mujer, embajadora de Uganda en el Vaticano

Bernardette Olowo presentó sus credenciales al Papa



CIUDAD DEL VATICANO.—Vistiendo un multicolor vestido de su país, Bernardette P. A. Olowo, nueva embajadora de Uganda ante la Santa Sede, aparece en la foto junto a Su Santidad Pablo VI después de hacerle entrega de sus credenciales en el curso de una ceremonia celebrada en el Vaticano. La señorita Olowo, católica, que también representó a Uganda ante el Gobierno de Bonn, es la primera mujer embajadora acreditada en el Vaticano.—(Telefoto Cifra Gráfica.) (INFORMACION EN SEGUNDA PAGINA)

Ampliación del servicio de abastecimiento de aguas de Valladolid

El Alcalde de Valladolid, acompañado de varios miembros de la Corporación Municipal y de los informadores locales, ha visitado las obras de ampliación del servicio de abastecimiento de agua a Valladolid que se llevan a cabo en la estación depuradora de San Isidro, y que consisten en lograr una mayor capacidad de almacenaje, con vistas al futuro, y una más eficaz distribución del agua a la ciudad. La fotografía de Carvajal recoge un aspecto del decantador de la estación de San Isidro.

(INFORMACION EN 3.ª PAGINA)



Los restos de Humberto Delgado, en Lisboa

LISBOA, 24.—(Del envío especial de PYRESA, Fernando Jáuregui).—El féretro con el cuerpo del general Humberto Delgado llegó en avión militar al aeropuerto de Lisboa poco después de las siete de la tarde de ayer y quedó depositado en la iglesia del Santo Condestavel, donde ha sido velado durante toda la noche por soldados de las Fuerzas Aéreas portuguesas. Arma a la que el general Delgado pertenecía.



Libertad

DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

editado por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid.—Redacción, Administración y Talleres: Santa María, 2.—Director: Carlos Sans Alonso
VALLADOLID, viernes 24 de enero de 1975 - Epoca V - Año XLIV - Núm. 11.303 - Precio: OCHO Ptas.

depósito legal VA-3-1954

SUAREZ DE PUGA, POSIBLE EMBAJADOR ESPAÑOL EN LA HABANA

MADRID, 24. (PYRESA).—En medios bien informados se considera muy próximo el establecimiento de relaciones diplomáticas al más alto nivel entre España y la República de Cuba, lo cual ha sido anunciado recientemente, entre otras personalidades, por el Ministro español de Comercio, y el Viceprimer Ministro cubano. No obstante, se guarda la mayor reserva sobre las personas en las que van a recaer los nombramientos respectivos, ya que parece que el anuncio será hecho simultáneamente en Madrid y La Habana, a pesar de lo cual se baraja con insistencia el nombre de Suárez de Puga, nuestro actual embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, como próximo representante de España ante el Gobierno de Fidel Castro.

Hoy, Consejo de Ministros

Probables subidas de las tarifas eléctricas, el butano, el gas-oil, el fuel-oil y la leche

(INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE)

SOMALIA EJECUCIONES EN PUBLICO

MOGADISCIO, 24. (Efe).—Diez hombres han sido ejecutados ayer públicamente, por un pelotón de fusilamiento, tras ser declarados culpables la semana pasada, de crear la desunión nacional y atentar contra la autoridad del Estado.

El I.R.A. vuelve al ataque

BOMBAS EN BELFAST Y TIROS EN LONDRES

LONDRES, 24. (PYRESA). El Hotel "Europa", de Belfast, centro donde suelen parar el común de los periodistas nacionales y extranjeros que cubren la "guerra del Ulster", fue el escenario de un ataque a cargo de varios terroristas armados, quienes colocaron una potente carga explosiva en el interior del edificio, después de reducir y amenazar de muerte a todos los porteros y conserjes. Al hacer explosión el artefacto dejó casi totalmente destruida una de las plantas del gran complejo residencial. Es la bomba número veintisiete que estalla en el Hotel "Europa", uno de los blancos predilectos del IRA cuando quiere acaparar la atención internacional. Paralelamente, artificieros del Ejército inglés provocaron el estallido a distancia de un objeto que a simple vista podía parecer el cadáver de un hombre pero que en realidad se trataba de un espantajo, en el interior (Pasa a la siguiente)

LA MAYORIA NIÑOS Setenta muertos por deshidratación

SAO PAULO, 24. (Efe).—Cerca de setenta personas, la mayor parte niños, han muerto en las últimas tres semanas por deshidratación, según informaron ayer las autoridades. El problema de la deshidratación ha disminuido, no obstante durante los últimos años. Según cifras oficiales, en 1972, 2.300 niños murieron por esta causa. En 1973 fueron 1.505 y el año pasado 1.348.

COMISION PROVINCIAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER



En la Jefatura Provincial del Movimiento ha tenido lugar el acto de constitución de la Comisión Provincial del Año Internacional de la Mujer, creándose diversas comisiones que canalizarán las actividades correspondientes.—(INFORMACION EN PAGINA 3.ª)

Según el Instituto Nacional de Estadística Subió la vida el 17,61 por ciento en 1974

MADRID, 24. (Cifra).—Según los datos provisionales elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, pendientes de examen por las Comisiones Provinciales del Coste de la Vida, el índice general del coste de la vida, para el conjunto nacional, ha experimentado en el mes de diciembre de 1974 un aumento del 1,32 por 100. Las variaciones reflejadas por índices de los grupos generales componentes en el mes de diciembre de 1974 son las siguientes: Alimentación, aumento del 0,92 por 100; vestido y calzado, aumento del 1,42 por 100; vivienda, aumento del 1,36 por 100; gastos de casa, aumento del 1,81 por 100, y gastos diversos, aumento del 2,02 por 100. El aumento del coste de la vida en 1974 se cifra, pues, en el 17,61 por 100, dato sujeto aún a posibles revisiones antes de darse como definitivo. En 1973, según el índice del Instituto Nacional de Estadística, el aumento del coste de la vida se cifró en el 14,2 por 100.

Cuarenta y ocho muertos



MANILA.—Unas 48 personas han resultado muertas, la mayor parte mujeres, en el incendio que devastó un edificio de cuatro pisos, donde se encontraba instalada una gran factoría. En la foto un grupo de mujeres empleadas intenta ponerse a salvo durante el siniestro.—(Telefoto Cifra Gráfica.)

AUTORIDAD Y JUSTICIA

la garantía de su futuro en el desmontaje de un sistema al que todo se lo deben.

La autoridad y la justicia han de estar siempre, si se quiere hablar de convivencia civilizada, en una rigurosa y justa relación. En lo tocante a los problemas sociales y laborales, el Estado, a través de los mecanismos que el sistema le brinda, tales como los dispositivos del Ministerio de Trabajo y la Organización Sindical, debe llegar todo lo posible al horizonte de equidad y justa distribución de los bienes y de las cargas. Es éste un terreno en el que no debe admitirse ninguna similitud. Sólo la justicia garantiza la estabilidad; sólo la justicia garantiza el futuro y la continuidad

del sistema. En este sentido es preciso abrir las puertas a las iniciativas más generosas, que son siempre las más inteligentes, y presentar un firme rechazo a quienes tratan de encostrar las cosas por egoísmo, por torpeza o por malevolencia.

Y en cuanto al plano ideológico, es preciso también distinguir lo que es válido y lo que no lo es. Lo que se inserta en la legalidad y lo que la traspasa. Lo que contribuye a la solución de las cosas y lo que contribuye a torcerlas y a acerar sus aristas. El Estado debe ser consciente de su autoridad y debe ejercerla sin titubeos. Sólo en esa actitud se sentirá segura la sociedad, que no puede estar a merced de aventureros ni de agitadores. La combinación serena en que ha de consistir la fórmula de acción del Estado y del Gobierno es clara, repetimos: autoridad y justicia. Autoridad capaz de diferenciar las realidades y sus matices; capaz de hacer vales el derecho de la ley. Justicia, capaz de ir superando las contradicciones sociales y las desigualdades irritantes. He ahí una clave segura para el porvenir. Clave que sólo puede aplicarse —y el nuestro lo está— con un Estado seguro de su razón y de sus razones.

Reunión de la Comisión Permanente del Episcopado

MADRID, 24. (PYRESA).—Esta mañana se ha reunido en San Lorenzo del Escorial la Comisión Permanente del Episcopado Español, constituida por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Vicente Enrique y Tarancón; el secretario, monseñor Elías Yanes, y los presidentes de las distintas comisiones episcopales de la Conferencia.

La reunión durará hasta el próximo domingo, esperándose que al término de la misma se facilite un comunicado a los medios informativos.

TODAVIA son recientes las palabras del Vicepresidente primero del Gobierno y Ministro de la Gobernación, José García Hernández, relativas a la necesaria firmeza que hay que mantener de cara a las indudables tentativas de subversión que acechan a determinados sectores laborales del país. Del mismo modo que es preciso avanzar cuanto sea posible por el camino de las conquistas sociales, de la reivindicación y de la consolidación del nivel de bienestar, y del mismo modo que debe reconocerse que sólo de esta forma es posible una justa estabilidad en el mundo social y económico, también es necesario delimitar con toda puerilidad lo que pertenece al territorio de la reivindicación justa y lo que se inserta, sin ambages, en el plano de la subversión ideológica y política. Nada más natural, por otra parte, que en momentos de dificultad y de crisis, las fuerzas que se atrincheran en las posiciones de la subversión tratan de capitalizar políticamente esas dificultades, convirtiéndolas en contradicciones insalvables. Lo que ya resulta más curioso es que esa pretensión se vea ayudada, de alguna forma, por quienes habiéndose negado siempre a conceder avances razonables desde posiciones estrictamente conservadoras, parece que ven

SUCESOS

EXTRANJERO

LIBERACION DEL "REY DEL CHICLE"

Había sido secuestrado hace diez días

MILAN 24. (Efe).—Dos mil millones de liras, equivalentes a unos doscientos cuatro millones de pesetas, parece que han sido pagados por el rescate del industrial milanés Egidio Perfetti, de sesenta y dos años de edad, conocido en Italia como "El rey del chicle", liberado anoche a los diez días de su secuestro.

Perfetti, propietario con sus hermanos de una importante fábrica de dulces, especializada en la confección de goma de mascar, fue secuestrado en plena calle, hacia el mediodía del 13 de enero actual, cuando atravesaba la calzada para dirigirse a su domicilio.

Inmediatamente, la familia del industrial, seguramente ya en contacto con los bandidos, pidió a la Prensa silenciosa el desarrollo de la aventura a fin de "dejar las manos libres a los bandidos para negociar".

A lo que parece, en la noche del martes al miércoles pasados, el abogado de la familia pagó el rescate en un cruce de carreteras, aunque la familia no hizo ninguna declaración al respecto. La suma pagada como rescate ha alcanzado, según se cree, la cifra de dos mil millones de liras.

"El rey del chicle" fue dejado por sus secuestradores, con los ojos vendados y descalzo, en una calle periférica de la ciudad. Desde un bar telefónico a los carabinieri, que acudieron y condujeron al industrial a su hogar. Su estado de salud es delicado y permanece bajo vigilancia médica, en tanto que la Policía continúa sus investigaciones.

TREINTA Y UN MUERTOS AL CAER UN AUTOBUS EN UN BARRANCO

LUCKNOW (India), 24. (Efe).—Treinta y una personas que volvían de un funeral murieron cuando el autobús en que viajaban cayó por un barranco cerca de la ciudad de Pithoragarh, según se informó ayer.

DOS MIL MILLONES DE LIRAS, PRECIO DE UN RESCATE

CASALE MONFERATO (Italia), 24. (Efe).—Dos mil millones de liras, equivalentes a unos doscientos cuatro millones de pesetas, han sido pagados a la familia Brogna como rescate por la libertad de su hijo Fabio, de diecinueve años de edad, secuestrado en la ciudad de Milán en la noche del sábado al domingo pasados.

Una mujer, embajadora de Uganda en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 24. (PYRESA).—La presentación de credenciales al Papa por parte de un nuevo embajador ante el Vaticano es ya desde hace bastante tiempo un hecho normal y corriente, dado el gran número de países que tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Pero la ceremonia de ayer tenía algo de extraordinario, pese a atenerse en su desarrollo a la costumbre habitual.

Lo extraordinario está en la persona del nuevo representante de Uganda—país en cuestión—, que es, por primera vez en la historia del Cuerpo Diplomático vaticano, una mujer. Y una mujer joven. Se llama Bernardette Olowo, tiene 27 años, es soltera y profesa la religión católica. Licenciada en Letras por la Universidad de Kampala, entró en el servicio diplomático de su país en 1973, como oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores para pasar, en diciembre de ese mismo año, a la Embajada de Uganda en Bonn en calidad de tercer secretario. Al año siguiente era nombrada embajadora ante la República Federal Alemana y hace dos semanas, aun permaneciendo en ese cargo, se le confió también la representación diplomática ante la Santa Sede.

Ataviada con el traje típico de las mujeres ugandesas y tocada con un turbante que lucía los colores de la bandera de su país, la señorita Olowo ha sido recibida por Pablo VI en solemne audiencia para la presentación de sus cartas credenciales. El acto ha tenido lugar, como es de rigor en estos casos, en la Sala del Trono, comenzando con el saludo del nuevo embajador al Papa, que ha contestado con un breve discurso, en el que ha resaltado los vínculos existentes entre la Santa Sede y Uganda, país particularmente unido a la Iglesia Católica, ya que es una de las primeras naciones cristianas de África oriental.

Terminada la solemne ceremonia y también como de costumbre, Pablo VI ha invitado al nuevo embajador a su biblioteca privada, donde la señorita Olowo, tras un breve y afable coloquio con el Pontífice, le ha presentado a los secretarios de su Embajada. Luego, tras la despedida en la Sala Clementina por el prefecto de la Casa Pontificia, monseñor Jacques Martin, se ha dirigido a la Secretaría de Estado para efectuar la primera visita oficial al cardenal Villot. Concluida su estancia en el Vaticano, la señorita Olowo como suelen hacer todos los embajadores de religión católica, ha bajado a la Basílica de San Pedro, donde ha venerado la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

¿PUEDE UNA ASOCIACION POLITICA DENOMINARSE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N.-S.?

Diego Márquez consulta al Consejo Nacional

MADRID. (PYRESA).—Don Diego Márquez Horriño, en su calidad de presidente de los Círculos "José Antonio" nos remite, con el ruego de su publicación, el texto del escrito-consulta que ha dirigido al Secretario Práctico del Consejo Nacional del Movimiento.

Sobre si el régimen jurídico de las asociaciones políticas permite a una asociación política que pretenda constituirse denominarse "Falange Española de las J. O. N. S."

"El artículo 10, párrafo d) del decreto-ley 7/74 de 21 de diciembre, por el que se regulan las asociaciones políticas establecen que a la Secretaría del Consejo Nacional, cuya Jefatura ostenta V. E., corresponde facilitar la información que proceda sobre las asociaciones políticas y su régimen jurídico. En su virtud, el que suscribe, Diego Márquez Horriño, abogado, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Avenida Donostiarra 13, que desea promover junto con otros españoles una asociación política, se dirige a V. E. y como mejor proceda expone:

1.º Son muchos los falangistas que desde hace años desean constituir Falange Española como asociación, en la que todos puedan unirse para desde ella incidir en la vida política de nuestra Patria. El anuncio de un estatuto que regulase el derecho a asociarse políticamente abrió las esperanzas de muchos camaradas, que se sentían desalentados y separados entre sí, a causa de su división en grupos y asociaciones de diversa índole en que se habían encajado y aún siguen estando. Se esperaba que el derecho de asociación política sería un derecho de libre asociación desde el cual se pudiese constituir la Falange. Pero estas esperanzas pretenden ser defraudadas por quienes interpretan que el estatuto jurídico deja constituirse como asociación a cualquier tipo político excepto a Falange Española, por un lado, y a la Comunidad Tradicionalista, por otro. Con lo cual, siguiendo esta interpretación, si bien el estatuto pretende unir a los españoles en grupos los más amplios posibles, para que participen desde ellos en las

tareas del Estado y sean expresión de la opinión pública, esta pretensión, que es a la vez un derecho para todos los españoles, sin embargo se niega a los falangistas como tales, es decir, que impide que pueda volver a resurgir Falange Española, interpretación que se pretende basar en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 11 de dicho estatuto.

2.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

3.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

4.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

5.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

6.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

7.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

8.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

9.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

10.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

11.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

12.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

13.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

14.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

15.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

16.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

17.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

18.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

19.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

20.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

21.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

22.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

23.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

24.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

25.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

26.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

27.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

28.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

29.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

30.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

31.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

32.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

33.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

34.º Este párrafo mencionado del estatuto establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento. ¿Y es que acaso Falange Española es por su denominación patrimonio común del Movimiento? Antes de la Ley Orgánica del Estado, y a partir del decreto de 19 de abril de 1937, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante treinta años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cualquiera de estas palabras, incluso las de las Juntas, Ofensiva y Nacional podrían haberse considerado durante aquellos treinta años como patrimonio de aquella entidad política. Aquella entidad política era un partido, no sólo por su organización y disciplina, sino incluso porque así se le calificaba en las leyes, de igual forma que también se le calificaba de "Movimiento", y no es necesario aducir aquí citas legales que son de sobra conocidas.

LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE PALENCIA, CERRADA

PALENCIA, 24. (PYRESA).—Desde el pasado martes permanece cerrada la Escuela de Enfermeras, dependiente de la Diputación Provincial, por haber acordado las alumnas no asistir a las clases. Esta decisión fue adoptada como protesta por el incremento experimentado en el importe de la matrícula trimestral, que ha pasado de diez mil ochocientas pesetas a quince mil, incremento del cuarenta por ciento que, según opinión de las alumnas, no tiene justificación y resulta desproporcionado. La dirección de la Escuela ha comunicado este paro escolar al Rector de la Universidad de Valladolid, de quien depende académicamente la misma, y se ha recibido una comunicación del Decano de la Facultad de Medicina, en la que se da un plazo de setenta y dos horas a las alumnas para reintegrarse a sus clases, sin perjuicio de la sanción académica que en su momento se les imponga. En caso de no incorporación al final de este plazo, que concluye hoy, a las ocho de la mañana, se pasará la información al Rectorado, que obrará en consecuencia.

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

— SE SUGIERE LA NACIONALIZACION DE LA ENERGIA ELECTRICA

Los consumidores, contra la subida de las tarifas

MADRID, 24. (Cifra).—La Comisión Permanente de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores, reunida con carácter urgente, ha manifestado su total desacuerdo ante la próxima subida de las tarifas eléctricas, ya que, según manifiesta su presidente, Enrique Villoria, la medida repercutirá no sólo en las economías familiares en forma directa, sino también incrementará el precio de los productos manufacturados y los servicios.

Por otra parte, la anunciada elevación contradice lo previsto en el Decreto 3.590, del 21 de diciembre de 1972, por el cual se establecía que hasta el 30 de abril de 1975 no se produciría variación en las tarifas eléctricas, salvo las que se derivan de una modificación oficial del precio del fuel-oil en las centrales térmicas.

La última elevación de las tarifas—insisten los consumidores—se ha producido hace menos de un año, suponiendo un incremento del 16 por 100. Si a éste sumamos la subida actual las tarifas eléctricas se habrán incrementado en un 40 por 100 en menos de un año.

En relación con la financiación de las centrales nucleares y las inversiones de las empresas eléctricas, la Comisión propone dos opciones:

Que estas inversiones se efectúen con cargo a las propias empresas, que serán las directamente beneficiadas de las mismas.

Que si el sector se muestra incapaz de efectuar las inversiones que las necesidades del país exigen, se impone la aplicación del principio de subsidiariedad del Estado y, como consecuencia, la nacionalización de la energía eléctrica.

Por todo ello, la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores, interpretando el criterio de la inmensa mayoría del pueblo español, pide que se mantenga invariable el precio de las tarifas eléctricas, salvo en el caso de que la Administración dejara de subvencionar con 2.000 pesetas la tonelada de fuel destinado a centrales térmicas, como viene haciendo en la actualidad.

Por último, se pide también la creación en las Cortes Españolas de una Comisión especial que estudie la situación "con amplia documentación de este sector para proponer al Gobierno las medidas que se consideren precisas."

En cuanto al precio del butano, se habla de una subida de 30 pesetas por botella, mientras que el litro de leche destinada al consumo podría experimentar una subida de tres pesetas, por término medio.

Se cree también que el Consejo de Ministros aprobará la distribución del Fondo Nacional del Trabajo y el proyecto de Ley Básica del Trabajo y será informado del Plan Energético Nacional.

LA BOLSA

Cuadro de valores

MADRID, 24. (PYRESA).—Bancos: Atlántico, 635 +7; Exterior, 510 -10; Bilbao, 846, dinero; Bankiunión, 411 +6; Central, 910 +8; Banesco, 617; Eurobanco, 429; Induban, 435; Fomento, 765

valladolid 24 horas

Vamos a tener más agua en Valladolid. Esto es bueno, sobre todo si el agua no está en los charcos de las calles ni en las duchas imprevistas de los canales. El Alcalde visitó ayer las instalaciones de la depuradora de San Isidro y parece que salió muy satisfecho. El problema del agua no existirá para Valladolid en muchos años, aunque haya que exportar ese murea grato saborillo a cloro en beneficio de la salud pública. Los expertos de los laboratorios se empeñan tanto en afirmar que cuanto más a cloro sepa el agua más seguridades hay de no estar bebiendo agua contaminada, que uno le resulta extraño saborear un vaso de eso que dicen que sólo sabe a agua, que es como no tener sabor a nada. Cuando el agua no sabe a cloro parece que le han dado a uno un plato por libre. A esta situación increíble hemos llegado con la nueva civilización.

Los aficionados al vino dicen que si es por ellos, que no se preocupe demasiado el Ayuntamiento, porque tienen su problema personal resuelto. No niegan que haya que lavarse, pero como para una buena ducha o un discreto «quitarse las telarañas» no importa que el agua esté contaminada, consideran que no merece la pena un gasto extraordinario de depuración. Les molesta, sí, lo del cloro por las aficiones que demuestran algunos cantineros por bautizar las garrafas, con extrañas repercusiones de sabor en el vino, por lo que estiman que la depuración, si es buena para evitar epidemias, por ejemplo, resulta contraproducente para la pureza de los ricos caldos de la tierra. Como no puede darse gusto a todos, algún vino y el agua de los grifos seguirán con el sabor de las depuraciones. Aquí no hay más remedio que defender los intereses de la mayoría.

El Alcalde probó ayer el agua de las nuevas instalaciones y no hizo ningún gesto raro ni sabemos de consecuencias personales posteriores. Y si el Alcalde la ha bebido, es señal inequívoca de que podemos beberla todos los ciudadanos cuando el agua, depurada por los nuevos sistemas, aparezca en nuestra casa.—MAXIMO.

POR ESOS MUNDOS

Fraga ha presidido el almuerzo político ofrecido y organizado por "Siglo XXI". El acto ha sido de los que hacen época en Madrid, puesto que no ha faltado ninguno de los personajes que, en más o en menos, pululan en el ámbito de la política de tertulia, comentario y movimientos más o menos tácticos en torno al poder. Bueno, pues en ese acto hicieron uso de la palabra numerosos conmensales, además del Embajador en Londres. Y entre esos oradores, que en general no estimaron los elogios y el incienso para el ex ministro de Información y Turismo, hubo uno que vino a llamar a la realidad a los otros. El señor Serrats Urquiza, vicepresidente de ANEPA, dijo que su asociación no es partidaria de alianzas, que es lo que se estaba predichando allí. Su voz, por ello, fue bien discordante, aunque ello haya sido conveniente incluso para el mismo Fraga y su equipo.

Entre las voces que sonaron en el salón donde se desarrolló el importante acto político, una de las de mayor relieve fue la de don Alfonso Osorio, que pertenece al grupo "Táctico" y que parece ser uno de los más vigorosos impulsores del proyecto asociativo Fraga-Artaza-Silva. Se expresó en términos de participación en el asociacionismo, con lo cual discrepa de ese grupo "Táctico" que se ha mostrado opuesto al Estatuto ya vigente y al que se dice se dirige también la proyectada coalición.

Ya es un hecho irreversible la aprobación de la nueva ley sindical portuguesa, a pesar de las consecuencias que se prevén, entre ellas la de la ruptura de la actual coalición de los partidos que forman parte del Gobierno, con la retirada de los socialistas —los más directamente afectados con la nueva ley— se desdican de sus anteriores advertencias o amenazas. Es decir, que no se retirarán del Gobierno; que no habrá ruptura de la coalición y que reconocen la superioridad de los comunistas.

MANOLO

EN LA JEFATURA PROVINCIAL CREACION DE LA COMISION PROVINCIAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Ayer tarde, en la sala de juntas de la Jefatura Provincial del Movimiento, se celebró una reunión, presidida por el jefe provincial, don Fernando Velasco de Andrés, que representaba al Gobernador Civil y jefe provincial, quien por razones de su cargo no había podido presidir esta reunión, relacionada con el Año Internacional de la Mujer.

En primer lugar, don Fernando Velasco explicó el motivo de la reunión, constituyéndose seguidamente la Comisión Provincial, que será la siguiente: Presidente, gobernador civil, don José Estévez Méndez; vicepresidente, delegada provincial de la Sección Femenina, señorita María Antonia Trapote; vocales, don José Vicente Tejedo, doña Isabel Barrio Castellanos, don José Cilleruelo González, doña María Luz Rubio Recio y don Manuel Téllez Ballesteros. También esta Comisión estará integrada por varias mujeres que representan diversas entidades de la capital.

A continuación el secretario de la Comisión, don Indalecio Pescador, dio lectura a varias disposiciones eficientes, reguladoras del «Año Internacional de la Mujer», y seguidamente hubo un cambio de impresiones para crear diversas comisiones y elaborar las ponencias correspondientes.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

A las siete y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión Permanente en la sala de juntas de los versos asuntos, entre ellos la Jefatura Provincial, tratándose de una dinámica sociopolítica de la pro-



Don Ricardo Sáez y Díaz de Lamadrid, delegado provincial de Excombatientes.

vincia. También se estudiaron varios temas específicos sobre determinadas comunidades. A continuación informaron la Delegada Provincial de la Sección Femenina sobre el Año Internacional de la Mujer y el Delegado Provincial de Asociaciones sobre diversos asuntos planteados en los barrios de la capital.

Culminó la sesión con la intervención de varios consejeros en orden a la participación y asociacionismo.

RICARDO SAEZ Y DIAZ DE LAMADRID, NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE EXCOMBATIENTES Y PRESIDENTE DE ESTA HERMANDAD

Ayer tarde, después de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Provincial del Movimiento, el Subjefe Provincial, en nombre del jefe Provincial, dio posesión del cargo al nuevo delegado pro-

vincial de Excombatientes, don Ricardo Sáez y Díaz de Lamadrid. A continuación los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las hermandades de excombatientes, se reunieron para tratar asuntos relacionados con las mismas, acordando constituir la Junta Provincial, recayendo la presidencia en el nuevo Delegado Provincial.

Teatro Valladolid Presentación del grupo "Ensayo Uno-En Venta"

Mañana, sábado, en única sesión de ocho de la tarde, se presentará en el Teatro Valladolid el grupo «Ensayo Uno-En Venta», con la obra «Anfitrión, pon tus barbas a remojar», basada en un texto de Titus Maccius Plautus.

«Ensayo Uno-En Venta» se constituye en Venezuela en el año 1972 y se reorganiza en España en 1973, procediendo sus actuales miembros del campo del Teatro Independiente (Goliardos, Bululú) y la Escuela de Arte Dramático de Madrid.

Integrado en el campo del teatro independiente, la profesionalización del grupo es completa, orientándose su trabajo hacia la investigación de nuevas formas que le permitan la transmisión de nuevos contenidos y la captación de nuevos públicos.

La elección de un texto de Titus Maccius Plautus se debe al deseo de investigar las formas teatrales de aquella época, en un intento de utilización en el presente, y la enorme fascinación que la comedia ejerce sobre el grupo en este «aquí» y en este «ahora». El texto fue usado como simple excusa para describir el desfile de máscaras y la astucia de roles sociales en la lucha por la supervivencia. No existe una descripción de comportamientos psicofísicos, sino una sucesión de conductas arquitectónicas en su constante adecuación al entorno.

Este grupo es presentado en Valladolid por «Teloncillos».

Visita del Alcalde a las obras de ampliación del Servicio de Abastecimiento de aguas



Ayer, al mediodía, el Alcalde de la ciudad, acompañado de varios miembros de la Corporación Municipal visitó las obras de ampliación del Servicio de Abastecimiento de aguas a Valladolid.

La finalidad de estas obras, que se llevan a cabo en los terrenos lindantes a la actual depuradora de San Isidro, es la de elevar la capacidad de suministro en nuestra ciudad a dos mil litros por segundo, suficientes para el consumo de agua en una población de 400.000 habitantes, circunstancia de la que Valladolid participará en el año 2000. Para que esto sea posible se

construyen dos decantadores, uno de ellos ya finalizado, productores cada uno de 600 litros por segundo, con lo cual, lo que ahora es la depuradora de San Isidro pasará a convertirse en depósito de reserva para cualquier caso de emergencia. El segundo decantador tomará las aguas de una desviación elevada del caudal del río Duero.

La técnica empleada para la depuración será la de bombeo, distinta de la que venía sirviendo hasta ahora. Se espera que todo esté concluido en el mes de junio y su puesta en funcionamiento sea inmediata a partir de ese momento.

LA UNIVERSIDAD

69 REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PROTAGONIZARON AYER UN ENCIERRO VOLUNTARIO EN LA CAPILLA DEL HOSPITAL

Todos ellos han sido o serán puestos en libertad a lo largo del día

Durante toda la tarde de ayer, 69 representantes estudiantiles de nuestra Universidad protagonizaron un encierro voluntario en la capilla del Hospital Provincial, que concluyó con la intervención de la Fuerza Pública, hacia las ocho y media.

El encierro se había decidido, al parecer, en una de las últimas reuniones celebradas por los representantes y se puso en práctica a primera hora de la tarde. Los universitarios entraron en la capilla del mencionado centro hospitalario y tras una larga discusión con el sacerdote encargado del mismo pidieron al parecer que se hiciera saber la situación al Administrador Apostólico de la diócesis, aunque a quien se dio cuenta fue al Decano de la Facultad de Medicina.

Dialogó éste con los reclusos sin obtener ningún resultado positivo, por lo que fue convocada una reunión de urgencia de la Junta de Gobierno, presidida por el Vicerrector, ya que el Rector se encontraba en Madrid presidiendo un tribunal de oposiciones. Se informó al señor Del Sol de los acontecimientos, quien lo dejó posponer hasta su llegada la decisión de la Dirección Ge-

neral de Seguridad. Hubo, a lo largo de toda la tarde, varios contactos más entre las autoridades académicas y los universitarios sin que se adoptara una solución para acabar con el encierro. Fue a las ocho y cuarto aproximadamente cuando el Rector llegó al Hospital y advirtió a los 69 representantes estudiantiles que si en un plazo de diez minutos no abandonaban el encierro, la Fuerza Pública —que había acordonado la zona desde las primeras horas, procedería a desalojar la capilla.

A las ocho y media, una vez cumplido este plazo, miembros de la Policía Armada hicieron entrada en el recinto, desalojando de él sin que se registraran incidentes. Los estudiantes fueron conducidos a la Jefatura Superior de Policía, en donde se procedió a su identificación, ya que al parecer ninguno portaba el Documento Nacional de Identidad. Una vez cumplido este trámite, fueron puestos en libertad 48 estudiantes, y los 21 restantes serán puestos en libertad a lo largo del día, según nos confirmaba amablemente esta mañana el Jefe Superior de Policía.

NOTA DEL RECTORADO

Por su parte, el Rectorado hizo pública una nota que transcribimos textualmente:

«La tensa situación producida en algunas Facultades y Centros universitarios aconsejó la suspensión de las actividades académicas. A pesar de ello, tanto el Rectorado como los decanos y directores han estado siempre dispuestos a dialogar con los representantes estudiantiles y, de hecho, tales diálogos se han repetido a lo largo de estos días.

Sin embargo, en el día de ayer hubo una reunión no autorizada en la Facultad de Medicina y, de nuevo, en el día de hoy se ha ocupado la capilla del Hospital por un grupo de estudiantes. Ante la negativa de los mismos a secundar la orden dada por el Decano de la Facultad de Medicina, la autoridad académica —después de fracasar en su propósito de lograr un abandono voluntario—, obligada a preservar de agitaciones los centros universitarios y dados los peligros que pueden derivarse de una tal concentración de personas en un centro hospitalario, no ha tenido otro recurso que el de poner los hechos en conocimiento de la autoridad gubernativa.

AVISOS

DELEGACION DE HACIENDA
Contribución rústica y pecuaria. Ganadería independiente, cuota fija.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que a partir de la publicación del presente anuncio, y por un plazo de quince días, se encuentran expuestos al público, en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos, los documentos cobratorios de la cuota fija por ganadería independiente, que han de surtir efectos tributarios en el presente año.

El correspondiente al término municipal de Valladolid se expone en la Sección de Territorial de la Administración de Impuestos Inmobiliarios de esta Delegación de Hacienda.

Contra dichos documentos, y tan solo en lo que pueda referirse a errores de orden aritmético, pueden interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar en las mencionadas oficinas.

A. S. V. A. T.

Se recuerda a todos los afiliados a la Agrupación Sindical de Veteranos y Accidentados del Trabajo (ASVAT), que la reunión correspondiente al mes actual se celebrará el último jueves, día 30, a las once horas, en el salón de la segunda planta de la Delegación Sindical. Se ruega puntual asistencia.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS VENCEDORES DE LOS CONCURSOS DE NAVIDAD

Como final de las Jornadas Navideñas para la Juventud, que en las pasadas fechas desarrollaron las Delegaciones de la Sección Femenina y de la Juventud, el sábado, día 25, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón del Hogar de la Juventud (San Blas, 6, bajo), el acto de entrega de premios, distinciones y diplomas a los vencedores de las distintas modalidades de concurso (Belenes, Villancicos, Tarjetas).

Desde las once y media estará abierta, en las dependencias del Hogar de la Juventud, una exposición de Tarjetas navideñas, selección de entre las casi mil quinientas presentadas al Concurso. Igualmente se expone material bibliográfico y escolar de los fondos de la Editorial Doncel.

nadas de entre las casi mil quinientas presentadas al Concurso. Igualmente se expone material bibliográfico y escolar de los fondos de la Editorial Doncel.

CONFERENCIA COLOQUIO
Hoy, viernes, día 24, a las ocho de la tarde, tendrá lugar en el Hotel Felipe IV de nuestra ciudad, organizada por el Banco de Santander, una interesante conferencia coloquio sobre «El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal y los profesionales». Al mismo tiempo se desarrollará en forma práctica el modo de cumplimentar las declaraciones trimestrales y, especialmente, la anual.

La conferencia estará a cargo de don Andrés de Santiago, experto fiscalista. Ni que decir tiene que esta vezada resultará de gran ayuda a todos los afectados por la Orden del Ministerio de Hacienda del 28 de diciembre de 1973, que determina la obligación de declarar individualmente sus ingresos a todos aquellos profesionales que superen la cifra de 200.000 pesetas anuales por el impuesto de R. T. P.

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA

Los exámenes extraordinarios de los planes 1950 y 1967 que estaban enuncados se realizarán a partir del día 29, de acuerdo con la distribución que aparece en los tablones de anuncios. Los alumnos del plan 1967 podrán hacer la matrícula condicional de la Prueba de Madurez durante los días 29, 30 y 31, ya que la fecha de dicha prueba se mantiene el día 1 de febrero, a las diez de la mañana.

RETIRO MENSUAL PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Tendrá lugar el próximo lunes, 27 de los corrientes en el Colegio San José, a las cinco de la tarde, dirigido por don Antonio González Lamadrid.

A continuación, reunión de los profesores de Religión, directores espirituales y todos los interesados en la educación de la fe. Se abordará en «mesa redonda» el tema de las «actitudes» y los «contenidos».

EN LA CASA SINDICAL

REUNION DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE EDIFICACIONES

Se pide al Ayuntamiento que ponga en vigor la ordenanza municipal

Se ha celebrado en la Casa Sindical una Junta de las Agrupaciones de Constructores de Edificaciones Urbanas y Promotores de la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial de la Construcción, en cuyo transcurso se acordó dirigir un escrito al Alcalde de Valladolid haciendo constar la protesta de los reunidos por el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, referente al ingreso del 25 por 100 de la cantidad que resulte de aplicar la liquidación de los pendientes derechos municipales en los expedientes de solicitud de licencia de obras, cuyo importe no será devuelto a los interesados en caso de denegación de la correspondiente licencia, medida que es considerada perjudicial para los intereses de los constructores.

Se acordó, asimismo, volver a insistir ante el Ayuntamiento de la ciudad, a fin de que ponga en vigor la Ordenanza municipal, para que así pueda regularse todo lo concerniente a las obras en el caso urbano, y en este sentido, también, insistir en la necesidad de la pronta puesta en práctica de los denominados planes parciales.

REUNION DE LA AGRUPACION SINDICAL DE OBRAS PUBLICAS

Bajo la presidencia de don Francisco Rodríguez Gómez, y con asistencia de la mayoría de sus vocales, se ha reunido en la Casa Sindical la Agrupación de Obras Públicas de la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial de la Construcción. Inició la sesión el presidente, se-

ñor Rodríguez Gómez, manifestando la necesidad de tomar algunas decisiones acerca del acuerdo adoptado por la Diputación Provincial de subastar en bloque todas las obras programadas para el presente año, alegando para ello un abaratamiento de costos, un alivio contra el paro y la posibilidad de atracción de grandes empresas de rango nacional. Acuerdo que fue adoptado por la Diputación a propuesta de uno de sus diputados.

Sobre este asunto se dio lectura de un escrito del presidente del Sindicato de la Construcción, señor Garabito, dirigido al diputado que presentó la moción referida, en el que expresa su desagrado por tal propuesta, razonando que no son reales los fundamentos en que se basa tal acuerdo, por los siguientes motivos: los costos no se abaratarían por el hecho de adjudicar las obras a una empresa grande, ya que es corriente que este tipo de empresas a su vez, subcontraten las obras con otras empresas medianas o pequeñas.

El paro, se afirma en el citado escrito, mejor se mitigaría adjudicando las obras a medianas y pequeñas empresas, cuyos beneficios, por otra parte, quedarían en Valladolid, en tanto que en el caso de las grandes empresas, esos beneficios, mientras se ejecutan las obras, suelen trasladarse a otras provincias o a otras. Y además, se indica por último, también Valladolid cuenta con grandes empresas cuyas realizaciones pueden estar en la mejor línea de competencia con las grandes empresas de ámbito nacional.

En torno a este problema, se efectuó un amplio cambio de impresiones entre los reunidos, quienes expresaron su conformidad con el escrito y los razonamientos del presidente del Sindicato Provincial de la Construcción, acordándose finalmente dirigir un escrito de protesta al presidente de la Diputación Provincial, solicitando, al mismo tiempo, quede sin efecto el aludido acuerdo.



EL SANTO DEL DIA

SAN TIMOTEO, OBISPO Y MARTIR (+ 93)

Nació este apostólico varón y mártir de Cristo en Licaonia, de padre gentil y de madre judía. Viniendo San Pablo con San Bernabé a Listra, entre otros que se convirtieron a la fe fue uno...

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, viernes, día 24 de enero de 1975. Van transcurridos 23 días del presente año y faltan 342 para llegar a 1976. El Sol ha salido a las 8 horas y 31 minutos y se pondrá a las 18 horas y 22 minutos.

CADA DIA SU REFRAN

"A CABALLO REGALADO NO LE MIRE EL DIENTE."

ESPOTACULOS

- AVENIDA.—A las 5, 7,45 y 10,45: "Fria como el diamante". CALDERON.—A las 5, 7,45 y 10,45: "Jenaro, el de los 14". CAPITOL.—Hoy no hay funciones por descanso del personal.

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—16,00: Grandes orquestas: Hoy la de Paul Mauriac. 16,20: Música y decoración. 16,30: "La madre de oro" (novela). 17,30: Voces de hoy. 17,45: Dos canciones y un regalo.

RADIO VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—16,00: Narraciones: "Lucécita", "Entre novelas", "La mansión de Jalna", "Ya no es hora de pecar". Programa especial, "Así canta España", "Una y una sólo es una", "Perjurio", "Resurrección".

RADIO POPULAR

TARDE-NOCHE.—16,00: Adagio. 16,30: Hablando con los famosos. 17,00: Punte cultural. 17,05: A cien por hora. 17,15: Mundo curioso. 17,25: Consejos de decoración. 17,35: Música y color.

FARMACIAS HOY HACEN BUENAS

HASTA LAS 11 DE LA NOCHE.—Gamazo, 5. Regalado, 10. Plaza Circular, 8. Turina, 10 ("Cuatro de Marzo"). Tirso de Molina, 6 (Rondilla). Paseo del Arco de Ladrillo, 34 (Pasarela).

CONTINUAN EN SERVICIO.—Regalado, 10. Plaza Circular, 8. Paseo del Arco de Ladrillo, 34 (Pasarela). Vicente Morres, 4 (Huerta del Rey).

ESTUDIANTE:

En el caso de necesitar una intervención quirúrgica, la Mutualidad del Seguro te amparará en la asistencia médica y farmacéutica, incluidos antibióticos y gastos de quirófano, así como el alojamiento en sanatorios particulares. Infórmate en el Instituto Nacional de Previsión.

CULTOS

EXPOSICION DEL SANTISIMO

Santiago.—A las 6,30 de la tarde; a las 7,30, rosario, reserva y misa. Esclavas.—De nueve de la mañana a 6,30 de la tarde. Reparadoras.—De 8,30 de la mañana a las 6,00 de la tarde.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Horario de misas. Días festivos: Por la mañana, a las 9,30, 10,30, 12,30 y 1,30. Por la tarde, a las siete. Días laborables: Por la mañana a las 9 y a las 12. Por la tarde, a las 7,30.

PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Misas diarias: Por la mañana, a las nueve. Por la tarde, a las ocho.

RR. SALESA

Todos los días, misa conventual a las 8,15 de la mañana, y los domingos de nueve a once de la mañana estará expuesto el Santísimo.

PARROQUIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Horario de misas. Días laborables: Por la mañana, a las 9,30, en la Capilla Militar. Por la tarde, a las 7,30, en la Capilla Militar.

Domingos y festivos: Por la mañana, a las 9,30 y 10,15 en la Capilla Militar (sólo para niños), y a las 11,30 y 12,30 en Centro Cultural.

PENITENCIAL DE LAS ANGIUSTIAS

Todos los días, misas de nueve, diez, y ocho de la tarde.

PARROQUIAS DE SAN RAMON Y SAN PASCUAL

Misas en las nuevas parroquias de San Pascual (Huerta del Rey, capilla de las Religiosas Dominicas Francescas) y San Ramón (Huerta del Rey).

Grupo Provincial de Agencias de Publicidad

Comunicamos que mañana, festividad de la Conversión de San Pablo y "DIA DE LA PUBLICIDAD", permanecerán cerradas las oficinas de las Agencias de Publicidad de Valladolid para celebrar dicha festividad.

del Rey, Colegio Hermanos Maristas)

Diaria.—A las siete de la tarde en San Ramón, excepto los miércoles; a las siete y media de la tarde, en San Pascual, excepto los martes.

PARROQUIA DE SANTA CLARA

Horario de misas. Domingos y días festivos: A las 9, 10, 12,15 y una de la mañana, y seis de la tarde. Días laborables: A las 8 y 9 de la mañana, y 8 de la tarde.

PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Todos los días, santa misa a las nueve y media. Por la tarde, a las ocho, rosario comentado. Salvemos al mundo por María.

FIESTA DE SAN FRANCISCO DE SALES

Hoy, día 24, festividad litúrgica de San Francisco de Sales. Se celebrarán los siguientes cultos en la iglesia de las Salesas, Juan Mambrilla, 33.

Desde las once estará expuesto el Santísimo. A las seis y media de la tarde, estación y rosario. A las siete, concelebración eucarística, con homilía a cargo de don Eduardo Sánchez, canónigo arcediano de la S. I. C. M. Bendición y veneración de la reliquia. Música sacra: Orfeón de la Casa Social Católica.

"LOS PAPELES DE LUDWIG JAGER", por JORGE FERRER-VIDAL

Editorial Plaza-Janes ha publicado recientemente una novela más de Jorge Ferrer-Vidal, el prolífico y galardonado novelista español, que desde que en 1954 publicó su novela "El trapecio de Dios", de gran impacto, ha seguido una firme y segura trayectoria ascendente, que no se ha limitado a la novela, sino que ha derivado hacia todos los géneros.

"Los papeles de Ludwig Jager" es una obra difícil, que roza el entorno de la ciencia ficción, pero no entendiendo este concepto al modo habitual y clásico, sino dentro de un entorno más amplio. El autor utiliza los símbolos, a la vez que va desgranando su preocupación, su angustia, por el futuro inmediato, dentro de un relato construido con prosa correcta, esmerada y ceñida. No es un libro brillante, no es la mejor obra de su autor, pero sí una muestra más de su capacidad y de su buen oficio como novelista.

EN LA CASA DE CERVANTES

LECTURAS DE POESIAS INEDITAS DE MODESTO IZQUIERDO

El domingo, a las doce del mediodía, en la Casa de Cervantes, tendrá lugar la 541 "Mañana de la Biblioteca", que será ocupada por el poeta Modesto Izquierdo, que ofrecerá una copiosa muestra antológica, con poemas entresacados de sus libros inéditos.

La entrada es libre.

La lonjilla del Rastro se celebrará de doce a dos.

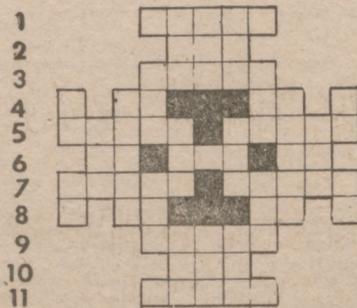
"LA MEDALLA DE SANGRE", por SERGE GROUSSARD

El libro-testimonio, el libro-periodístico, el libro como ampliación periodística al hecho, al suceso, es un género cada día más en boga. La investigación, en este sentido, el documento que el lector pide, necesita y exige, no se limita a los hechos inmediatos, sino que va rondando, hacia atrás, la pendiente de los últimos años transcurridos. Y esto ocurre en todo el mundo, cuna de este nuevo género, hijo de las condiciones actuales de vida que imponen una urgencia y una ampliación de la noticia.

"La medalla de sangre", como casi su título ya indica, se refiere a los trágicos sucesos ocurridos durante la última Olimpiada celebrada en Munich el año 1972, en el mes de septiembre, cuando un comando de la organización palestina "Septiembre Negro" logró introducirse en el recinto de la Olimpiada, tomando como rehenes a un grupo de atletas israelíes. El mundo se conmovió con la noticia, que dio un trágico balance de 17 muertos, y sobre la que ahora, Serge

TIEMPO PERDIDO

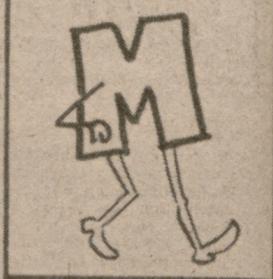
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



HORIZONTALES.—1: Acción gallarda y notable. 2: Muestra alegría. 3: Parte posterior del pie. 4: Símbolo químico del bario. Artículo. 5: Conjunto de tres cosas homogéneas. Especies de espadas cortas. 6: Afirmación. Astilla resinosa que encendida alumbraba. Forma de pronombre personal. 7: Zumo de uva sin fermentar. Caminos. 8: Terminación de infinitivo. Divinidad egipcia. 9: Antiguo pueblo que pobló España. 10: Flanco de un ejército. 11: Fruta.

JEROGLIFICO

BILBADO



Sé que contestarás, pero te pregunto.

la superficie de nivel. 8: Onda en la super del agua. Bisonte del Cáucaso. 9: Consumo Agarradero. 11: Símbolo químico del cesio. bolo químico del estaño.

LAS SOLUCIONES, EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS.

PUBLICACIONES LIBROS DE POESIA DE LA EDITORIAL PLAZA-JANES

Editorial Plaza-Janes, es, sin duda, hoy por hoy, la más importante editorial de España. Sus best-seller batieron récord de venta, al igual que en los distintos países del mundo, y están siempre entre los libros más leídos en España. Recordemos, por citar algunos títulos: "Papillon", "Archipiélago Gullag", "Palham un dos tres", "Chacal", "Odessa", "Los perros de la guerra" y tantos otros, presentes en casi todas las bibliotecas de las casas españolas.

Pero, además, Plaza-Janes lleva a cabo una meritoria labor en otros campos más minoritarios de la literatura. Dejando a un lado sus famosos libros de bolsillo, con títulos universales, y un precio realmente módico desde hace muchos años, y haciendo constar también la publicación de muchas obras de autores españoles jóvenes, en sus numerosas colecciones, queremos fijarnos hoy en su colección: "Selecciones de Poesía Española" y "Selecciones de Poesía Universal. Magníficos libros de poesía, donde se dan cita desde los clásicos hasta los autores de vanguardia, de nuestro país y de todo el mundo. Ediciones lujosas, especialmente diseñadas y confeccionadas para el lector que tiene en la poesía su género predilecto y necesario.

En "Selecciones de Poesía Universal", Plaza-Janes ha publicado recientemente "Huellas en la tierra", del sueco Arthur Lundkvist, uno de los grandes poetas de hoy, en versión de Francisco J. Uriz. Verso duro, verso prieto, verso comprometido, retador a veces, a veces irónico, otros amargo, siempre vital, observador sensible y como desafiante. Poesía directa, magnífica, rotunda, que hace impacto en todo instante sobre el ánimo del lector.

En "Selecciones de Poesía Española", hemos leído últimamente una cuidada y completísima antología de Manuel Machado, tan personal, tan diferente a su hermano, pero siempre poeta, y siempre interesante. Quizás injustamente menospreciado, como la lectura de esta Antología demuestra, aunque, en honor a la verdad, tampoco pueda compararse a Antonio Machado. De todos modos, la edición del libro nos parece justa y oportuna.

"Tu dulce cuerpo pensado", de Pedro de Lorenzo, es una nueva edición de un breve libro de poemas amorosos, de exaltada vena lírica, que el escritor periodista y poeta escribió hace ya bastante tiempo. Edición revisada y aumentada, de un libro de versos escrito en prosa poética, y que, sin embargo, es todo poesía, de principio a fin, denotando la sensibilidad y la facilidad de expresión de su autor.

"Ensayo de una despedida", de Francisco Brines, reúne la vasta producción poética de los últimos años de este autor valenciano, joven aún, que domina a la perfección la técnica y el estilo, y que pasa de uno a otro tema con una gran facilidad, dentro de una constante poética no exenta de rigor. La obra es un muestrario muy completo, con profusión de poemas, géneros y formas. Unos son más acertados, más logrados que otros, pero en todos está presente la vena poética, la inspiración y la vocación del autor.

"LA BOINA", por HANS BLIKENSORFER

Prologada por Henri Charrière "Papillon", presenta esta novela autobiográfica la peripecia dramática que al autor le tocó vivir después de la Segunda Guerra Mundial, a través de una compleja y prolongada huida por diversos países.

Libro inscrito por su género en la llamada literatura oral, que tanta aceptación y tantos cultivadores tiene en la actualidad, ofrece algunos puntos de comparación con la famosísima "Papillon". La temática de "La boina", sin embargo, y pese al éxito indudable de la obra, es menos colorista, más exótica, más cotidiana, más real y creíble, pero de menor impacto en el lector, también, además por muchas las tremendas historias deparadas. Pero siguiendo una comparación "La boina" y "Papillon" en que está infinitamente mejor escrita. Su autor es libre sensible, capaz de transmitirnos a la perfección todos los momentos íntimos que van dando su dramática huida. En este sentido, "La boina" es uno de los mejores libros del género publicados últimamente, y en cualquier caso su lectura es fácil, amena y satisfactoria.

"La boina" es una publicación de Editorial Plaza-Janes, en colección "La vida es río".



Nubosidad abundante

DATOS METEOROLOGICOS A LAS OCHO HORAS DE... Presión a 0' en mm. 703,5. Temperatura: 8,2. Dirección del viento: Oeste. Velocidad del viento: 8 kilómetros por hora. Estado del cielo: cubierto. Temperatura máxima ayer: 7,6. Temperatura mínima hoy: 6,6. Lluvia: 1,6 litros por metro cuadrado.

INFORMACION NACIONAL MADRID, 24. (PYRESA).—Ayer llovió en Galicia y en las costas del Duero, Cantábrico, Ebro y Tenerife, y muy débiles dispersas en Extremadura y Levante. Nevó en la Cordillera Central. Durante la noche las precipitaciones se extendieron al Centro, Extremadura, Andalucía occidental y La Mancha. Predicción general.—Nubosidad abundante con precipitaciones en Galicia, Duero, Extremadura, Andalucía occidental, Centro, cabecera del Ebro y Pirineos. Nubosidad variable con lluvias y lloviznas, en el Cantábrico, y nubes aisladas con riesgo de precipitaciones dispersas en el resto del país.

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

JAZEH TABATABAI

UN GRAN ARTISTA PERSA QUE EXPONE EN VALLADOLID —

“FARAH DIBA HA HECHO MUCHO POR EL ARTE”

Hay en él, en su persona y en su arte, como un sedimento histórico, como una milenaria herencia de su pueblo. Es un tipo interesante este Jazeh Tabatabai, nacido en Teherán, pintor, escultor, novelista y poeta. Humanista y viajero que ha venido a Occidente a conocer y a que le conozcan, y a quien los vientos de su sensibilidad han traído a Valladolid —Galería Olenka— para mostrarse en su faceta pictórica.

—¿Tiene algo que ver el pintor con el escultor, con el novelista o con el poeta?

—Yo soy yo, fundamentalmente artista; un artista que elige el medio más adecuado para expresarse en cada momento. Al público es a quien le corresponde marcar las diferencias entre la pintura, la escultura, la novela y la poesía.

—¿Para usted no existen esas diferencias?

—En el fondo, no, ya que todas pretenden lo mismo. En la forma, tal vez sean la pintura y la escultura las más universales, porque no necesitan traducción para ser entendidas en cualquier parte del mundo.

Tabatabai mezcla el inglés con el alemán. Habla apresuradamente y sin embargo sus conceptos son claros, reflexivos, casi filosóficos. Le pregunto si el arte y la cultura persas condicionan de alguna forma sus propias manifestaciones artísticas.

—No puede decirse que mi pintura, que es lo que he traído a Valladolid, tenga un significado persa, sino que se inspira en temas clásicos de la literatura, la tradición y la leyenda de mi país vistos desde un prisma moderno, tratados con una técnica actual.

—¿Qué es lo que pretende expresar, la simple anécdota de una tradición?

—Por supuesto que no. Me interesan fundamentalmente los problemas humanos.

—¿Los demás no?

—No, porque los problemas políticos, económicos y religiosos son cambiantes y distintos en cada país. A mí me interesa la vida, la muerte, la soledad..., todos los problemas que son más constantes y universales.

—¿Qué clase de religión tiene?

Tabatabai se sorprende, hace un silencio y frunce el gesto. Hubiera preferido que no le hiciera la pregunta, pero al fin accede a contestar.

—Eso es algo que pertenece a mi vida privada, pero si tiene mucho interés en saberlo le diré que no tengo religión, aunque respeto todas las creencias y todas las religiones.

—¿No cree que los colores amables de su pintura no se ajustan a esas ideas un tanto desesperanzadas?

—Yo entiendo que la pintura debe ser amable y confortable. En la vida hay muchas cosas horribles, demasiadas para que los pintores lo com-



«Mi caballo blanco sentado» es el título de este óleo de Tabatabai. Esta es la línea que predomina en sus exposiciones de la Galería Olenka.

—¿Hay en Jazeh Tabatabai dos personas?

—Eso es algo que nos afecta a todos; en cada uno de nosotros hay dos personas, por lo menos, que se hallan en guerra constante.

Abandono por un momento al humanista, al filósofo, al poeta. Vuelvo al pintor, al Jazeh que en Persia está considerado como el número uno, al Tabatabai que aparece fotografiado en todas sus exposiciones con el Sha y con la emperatriz Farah Diba.

—¿Es usted un protegido de los soberanos, un pintor del régimen?

—No, no soy un pintor del régimen. El Sha y la emperatriz vienen a mis exposiciones porque les interesa, pero no soy ningún protegido, aunque egoístamente debo reconocer que con Farah Diba todos los artistas hemos salido beneficiados; ha creado museos, certámenes, bienales, salas de exposiciones..., el arte ha subido en mi país gracias a ella y por lo tanto en este sentido estoy plenamente identificado y agradecido a la emperatriz.

Hay en la sala varios libros que hablan de Jazeh. De su arte y de la gran importancia que tiene en Persia, y no deja de ser curioso el hecho de que haya cambiado la comodidad, la seguridad que en Teherán tiene garantizada por la arriesgada aventura de Occidente. Le pregunto por que lo ha hecho...

—Me gusta viajar, conocer pueblos, gentes y artes. Además, un artista no debe conformarse con ser alguien en su país, porque eso no es difícil; un artista tiene que ser serio y demostrarlo en cualquier parte del mundo.

—¿Qué pasará si no vende?

—Vender no es lo más importante; sólo quiero cubrir los gastos y lo que más me interesa es el ambiente. Busco ambientes culturales, universitarios y artísticos antes de llevar mis exposiciones.

—¿Qué opina del ambiente de Valladolid?

—Todavía no lo conozco, pero tengo buenas referencias. Puedo decirle, sin embargo, que el ambiente artístico de Madrid me ha decepcionado. Hay muchos snobs.

Jazeh Tabatabai no ha traído escultura, pero tiene libros que hablan de ella. Utiliza el acero, el hierro, entrañas de automóviles que naufragaron en el tráfico del mundo; la chatarra se convierte gracias a su sensibilidad en una criatura articulada, en un símbolo limpio del pensamiento del artista. Un pensamiento que también está presente en sus novelas y en sus poemas. Más de cuarenta libros ha publicado Jazeh —el primero, «Arena y Pipa», cuando apenas tenía doce años—, habiendo obtenido numerosos e impor-

tantes premios literarios. Tabatabai es un hombre culto que tiene tres licenciaturas y

ha sido preceptor del futuro heredero del Irán.
J. M. ORTEGA

Se va a construir un consultorio en el Paseo del Renacimiento

En el plan de urgencia de obras de la Seguridad Social para combatir el paro, impuesto por el Ministerio de Trabajo se invertirán más de 11.000 millones de pesetas. Corresponde a Valladolid una de estas obras, por un importe de 5.400.000 pesetas. Parece que esta obra es la del Consultorio ya previsto en el Paseo del Renacimiento, en la barriada de la Rondilla de Santa Teresa. Este consultorio llevará servicios de medicina general, pediatría y ayudante técnico sanitario. La subasta ya ha sido convocada y parece ser que las obras se iniciarán en el mes próximo.

Hoy, apertura de curso en la Real Academia de Medicina y Cirugía

Esta tarde a las ocho, en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, tendrá lugar el solemne acto de la apertura del curso 1975.

El secretario general de la Corporación doctor don Faustino Zapatero Ballesteros, dará lectura a la Memoria reglamentaria del curso.

Seguidamente el académico de número, doctor don José Población del Castillo, leerá el discurso inaugural, desarrollando el tema «La mujer en las antiguas civilizaciones».

Se hará después la entrega de títulos de académicos correspondientes a los recientemente elegidos y el reparto de premios concedidos en el pasado curso.

A continuación se dará lectura a las bases del concurso de los premios del nuevo curso. El acto es público.

Audiencia Pública RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

En la última entrega recibida de cierto repertorio de jurisprudencia llega esta sentencia dictada por el verano.

Los hechos son los siguientes: La demandada, R., soltera, tuvo relaciones íntimas con el demandado, C. La demandada, basada en ciertas y dedicatorias, solicita que el demandado reconozca a su hija. Este, que llamamos C., se opuso, alegando oligofrenia. Se dicta sentencia por el Juzgado de Primera Instancia declarando que la niña, hija de la actora R., es hija natural de C., el demandado.

Recurso para ante la Audiencia en apelación de C., que evidentemente no estaba de acuerdo en verse obligado a inscribir en el Registro Civil a la niña en cuestión. La Sala de lo Civil sentencia y absuelve al demandado revocando la resolución del Juzgado de Primera Instancia.

El Ministerio Fiscal y la parte demandada R. interponen sendos recursos ante el Tribunal Supremo.

En nuestro Derecho, cuando se trata de la filiación legítima hay presunciones que permiten acreditar de una manera inequívoca la legitimidad de un nacimiento, y así se presume que son hijos legítimos los nacidos después de los ciento ochenta días de celebrado un matrimonio y antes de los trescientos de la disolución del mismo o de la separación de los cónyuges.

Mas siempre le queda a un marido aventurero que se va a América en busca de trabajo y cuya querida esposa tiene un descendiente de «extrangis», demostrar la imposibilidad de una concepción por carta.

Cuando se trata de filiación ilegítima, en nuestro caso, hija natural, no hay presunciones. Sólo cabe el reconocimiento voluntario o forzo-

so. En el caso que traemos a estas columnas, el voluntario evidentemente no entra en los cálculos de C., al que vemos resistirse, también, ante el forzoso.

Este tiene que ser declarado por los Tribunales y se impone a los padres. No se trata de «buscar un padre» para la hermosa criatura, como dice cierto autor jurídico, sino que esa relación que existe «in natura», pero negada por el autor del infante, se obliga a ser reconocida por éste.

En el pleito comentado, ¿qué causa aduce C.? La existencia de un pedecimiento: la oligofrenia. Es decir, una escasez del desarrollo intelectual, falta o retraso de la actividad personal o psíquica. Tienen una edad mental que varía según los casos. En este veremos que se alega que el colaborador de R. en la venida al mundo de la niña tiene una edad mental no superior a los once años.

El problema que se plantea no es el de si es o no padre de la criatura, sino el de su capacidad para que C. reconozca la paternidad de esa niña que ha tenido con R.

Si transplantamos el caso desde el mundo jurídico al mundo de la vida práctica, y dentro del mismo al debatido tema de la paternidad responsable, tan mal entendido, por otro lado, que sirve de escudo a un sector el cual opina que mas vale una vida cómoda con pocos hijos que los hijos que Dios permita con cierta incomodidad, tiene ese sector aquí un filón para discutir, pensar y debatir.

Y continuando con la sentencia que tenemos delante, resumimos lo que el Tribunal Supremo ha dicho sobre toda la cuestión: Estima que el asunto que le ha sido planteado queda centrado en la concurrencia, en el caso de autos, de los requisitos establecidos en el número 1 del artículo 135 del Código Civil: «El padre está obligado a reconocer al hijo natural cuando existe escrito en que expresamente reconozca su paternidad», y en el 1.263, número 2 del mismo Código cuando dice que «no pueden prestar su consentimiento los locos o dementes, y los sordomudos que no sepan leer y escribir». Aunque este último artículo se refiere a los contratos celebrados por los mismos, acudiendo a la analogía, a la vista de los artículos del mismo cuerpo legal, 83, que determina quiénes no pueden contraer matrimonio, y el 663 sobre la incapacidad para otorgar testamento, y aunque los actos realizados por los impedidos mentales no incapacitados, para ser declarados nulos tienen que ser impugnados y justificar en el proceso la carencia de razón... aunque se acepte la teoría del reconocimiento —confesión— (cartas y dedicatorias) siempre será exigible en el que reconoce, la conciencia y voluntad de declarar la paternidad.

Como ésta es una cuestión de hecho, queda sometida a la soberanía del Juzgador de instancia, y puesto que la sentencia de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid declara probado que el demandado C. padece una oligofrenia que hace apreciar en éste una edad equivalente a un niño de once años, que por ser congénita y obedecer a lesiones cerebrales irreversibles, hará imposible, a pesar de una educación adecuada, superar el nivel intelectual fijado, es evidente que cuando escribió las cartas y dedicatorias no tenía capacidad para reconocer la paternidad de la niña nacida.

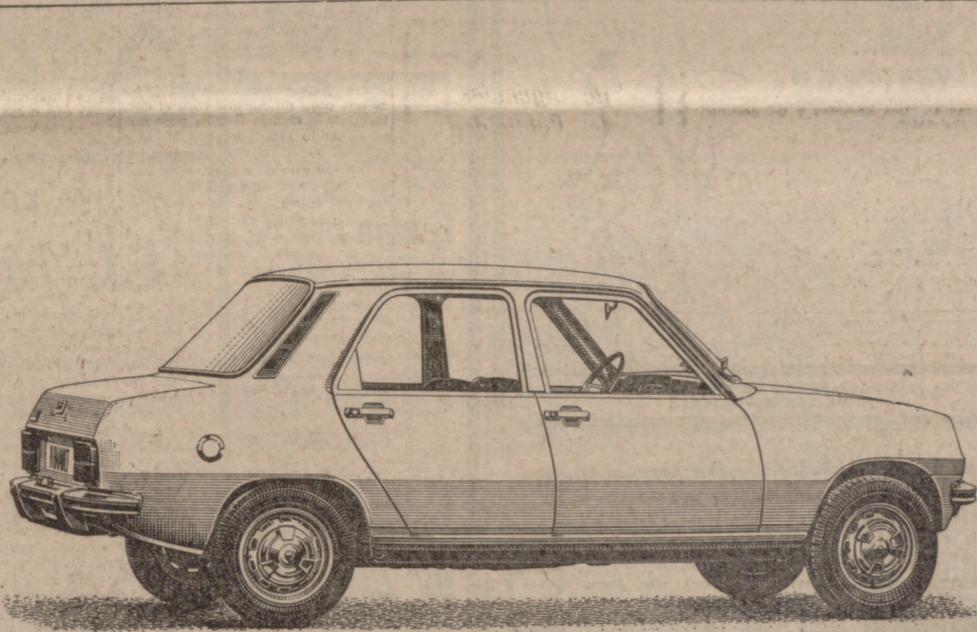
Como decíamos al comienzo, el Tribunal Supremo, confirmando la Sentencia de la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, ha estimado que no ha lugar el recurso interpuesto por el Ministerio Fiscal y por R.

Y completando la cuestión, hoy que se puede determinar la paternidad, según los doctores en Medicina, por medio del análisis de sangre de padres e hijos, deseo informarle que en nuestro Derecho no se acepta la investigación de la paternidad fuera de los casos de violación, estupro o rapto, en cuanto el Código Penal impone el deber del reconocimiento de la prole.

En esto se sigue la postura de la primitiva codificación francesa y ello, como decía Bigot de Préameneu, porque los procesos de esa índole habían sido tan escandalosos que constituían «el zote de la sociedad» porque, según aseguraba Tronchet, «las mujeres que querían dar un padre a su hijo perseguían al más rico de los que habían frecuentado».

Piensen ustedes si además de los disgustos y quebraderos de cabeza que da el ser rico, se complica la cuestión con la posibilidad de que un día sí y otro no le intenten colgar un hijo ilegítimo. Se produciría una catástrofe social. Nadie querría ser rico. Si se le venía el dinero encima le repartiría entre sus trabajadores y obreros o entre los menesterosos y no nos cabría la esperanza de que Hacienda terminase al fin de sacarle el dinero al que verdaderamente lo tiene, en lugar de tener que soportar el peso de los impuestos, en la mayor medida, la sufrida clase media.

J. M. DE CASTRO ALCALDE



Renault siete Línea de amplio confort

Renault siete es el nuevo coche que reúne, en un concepto práctico y armónico, toda la experiencia y los últimos adelantos técnicos de la marca Renault.

Su estilo, moderno y atractivo, ha sido concebido dentro de una línea clásica. Ofrece gran amplitud y comodidad, cuatro puertas, cinco plazas y espacioso maletero.

Su confort, cuidado el detalle, puede verse y sentirse, tanto por el conductor como por sus acompañantes, asientos

anatómicos tapizados en tela, los delanteros deslizable en sentido longitudinal y con respaldo opcionalmente reclinable; piso empujable en su totalidad; sobrio y minucioso acabado; volante pequeño, de tacto agradable; gran visibilidad; tablero con instrumentos de fácil lectura; suspensión, por barras de torsión, independiente a las cuatro ruedas.

Su avanzada mecánica, segura y responsable, es consecuencia del desarrollo tecnológico de la marca Renault:

motor delantero 1.037 cm³ de cilindrada; 8 c.v. fiscales; 50 c.v. DIN a 5.500 r.p.m.; dirección de cremallera; transmisión a las ruedas delanteras, frenos delanteros de disco y traseros de tambor; velocidad 130 Km/h. consumo 6,5 litros a los 100-Km. en recorrido medianamente accidentado y a una velocidad de 70 Km/h. de media.

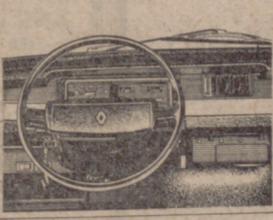
Incorpórese a la línea de amplio confort de Renault siete y descubra un nuevo modo de viajar con seguridad.



Asientos anatómicos, tapizados en tela.



Pilotos de buen tamaño, bien visibles.



Tablero de instrumentos, de fácil lectura.

RENAULT siete

Protesta por la supresión de la Dirección General de Bellas Artes

Un centenar de artistas, pintores y escultores españoles se ha dirigido el Ministro de Educación y Ciencia expresándole su «descontento y desagrado» por la reciente supresión de la Dirección General de Bellas Artes y la sorpresa que esta inexplicable e inexplicada resolución ha producido en los medios artísticos del país.

Los firmantes del escrito son todos ellos muy notorios en nuestra vida artística y expresivos de las diversas tendencias estéticas.

MAÑANA SABADO

Cinema COCA

¡¡COLOSAL ESTRENO!!

LA CULMINACION Y EL HUNDIMIENTO DEL GANGSTERISMO

UNIVERSAL FILMS ESP SA. PRESENTA La vida privada de un enemigo público



DILLINGER. Samuel Z. Arkoff color MOVIELAB presenta DILLINGER. WARREN OATES BEN JOHNSON MICHELLE PHILLIPS CLORIS LEACHMAN como la dama de rojo AMERICAN INTERNATIONAL Picture UN FILME QUE LE MANTENDRA AFERRADO A LOS BRAZOS DE SU BUTACA (Mayores de 18 años)

Cervantes

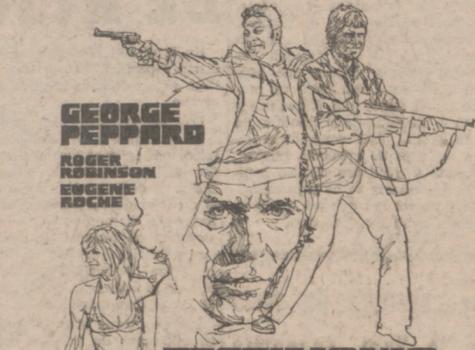
HOY, a las 5, 7,45 y 10,45 ALBERTO SORDI Antes, "El médico de la Mutua"; ahora, con más problemas... de faldas

Dr. TERSILLI Médico de la clínica "Villa Celeste", afiliada a la Mutua Panorámica - Eastmancolor Autorizada mayores 18 años

MAÑANA DOS GRANDES ACONTECIMIENTOS

CINEMA ROXY

OFRECE UN ESTRENO TREPIDANTE EN ACCION



TESTIMONIO MORTAL. LA ETERNA LUCHA CONTRA EL CRIMEN Y LA CORRUPCION... (Unicamente mayores de 18 años) Localidades para mañana y sucesivos

MAÑANA en AVENIDA CANTINFLAS

¡¡POR MIS... PISTOLAS



MORIRA MAS FACILMENTE DE RISA QUE POR EL PLOMO DE SUS REVOLVERES

ZORRILLA CINE SALA ESPECIAL

(Teléfono 221530) A las 5, 7,45 y 10,45 (Descanso a la mitad) V.O. Un nuevo y fascinante film de KEN RUSSELL V.O. ¡¡El vértigo de una vida joven entre el amor y el arte!! V.O. SAVAGE MESSIAH (EL MESIAS SALVAJE) METROCOLOR V.O. Dorothy Tutin - Scott Anthony V. O. con subtítulos en español (Exclusivamente mayores 18 años) V.O. Rigen las tarjetas de universitario

Teatro Carrión

LA ESPLENDOROSA REPOSICION CON HONORES DE ESTRENO



O.W.Fischer EL REY LOCO

LUDWIG II.

¡VUELVE IRRESISTIBLE! TECNICOLOR



Dirigida por Helmut Käutner Ruth Leuwerik - Marianne Koch - Paul Bildt Herbert von Karajan dirige la Sinfonica de Viena

UN FILM QUE NO HA PODIDO SER SUPERADO... (Todos los públicos) - Se despachan localidades

CALDERON

(Teléfono 221166) A las 5, 7,45 y 10,45 ¡Las estupendas aventuras ecóatico-financieras de un quinielista de 14 aciertos! ALFREDO LANDA en

JENARO, EL DE LOS 14

Eastmancolor con María Luisa San José, María del Carmen Prendes y María José Román (Mayores de 18 años y de 14 acompañados)

LOPE DE VEGA

(Teléfono 222559) A las 5, 7,45 y 10,45 ¡TERCERA SEMANA! En la vida de cada uno siempre hubo un

Verano del 42

TECHNICOLOR Galardonada con un "Oscar" por Jennifer O'Neill, Gary Grimes, Jerry Houser y Oliver Conant (Mayores de 18 años)

AVENIDA

(Teléfono 232462) ¡ULTIMO DIA! A las 5, 7,45 y 10,45 Era fría, calculadora, arriesgada... ¡y terriblemente encantadora!

FRIA COMO UN DIAMANTE

Eastmancolor, con Donald Sutherland y Jennifer O'Neill (Para todos los públicos)

CAPITOL HOY-CERRADO por descanso del personal MAÑANA

EL DON HA MUERTO

Color, con Anthony Quinn y Robert Forster, y VENTA POR PISOS Color, con Conchita Velasco y José Luis López Vázquez (Mayores de 18 años)

cinema COCA

A las 5, 7,45 y 10,45 ¡ULTIMO DIA! Una película de acción con un verismo jamás alcanzado

La Policía detiene, la ley juzga

Technicolor, por Fernando Rey y James Whitmore (Mayores de 18 años)

DOS HOMBRES Y UN DESTINO

Color, por Paul Newman y Robert Redford, y DRACULA, PRINCIPE DE LAS TINIEBLAS Color, por Christopher Lee y Barbara Shelley (Mayores de 18 años)

DELICIAS

Desde las 4 Una de las mejores películas de todos los tiempos

Johnny cogió su fusil

Color - Timothy Bottoms y Jason Robards, y Asesinada ayer

Color, por Raf Vallone (Mayores de 18 años)

ZORRILLA (Sala Especial)

"EL MESIAS SALVAJE"

«Creo que me siento más ligado al pasado. Porque el presente está cada día en la televisión, en los noticiarios. Si yo hiciese filmes sobre los acontecimientos en Irlanda u otros problemas políticos o actuales, creo que al cabo de un año serían completamente falsos y superados.» Con estas palabras se plantea su actividad cinematográfica; ésta es la máxima del director británico Ken Russell. Y, hasta ahora, su obra la ha llevado por estos derroteros. «Savage Messiah» —El Mesias salvaje— es su quinta película. Anteriormente realizó: «The devils» y «Women in Love», que no hemos visto en España, y «The Boy friends» —El novio— y «Music Lovers» —La pasión de vivir— que no hace mucho tiempo hemos tenido oportunidad de ver en nuestra ciudad; su última producción, «Mahler», se ha presentado en la Semana de Cine en Color de Barcelona, celebrada en octubre-noviembre del pasado año y se centra en la figura del compositor Gustav Mahler.

«El novio» y «Women in Love» retroceden en la Historia, pero solo en su ambientación; el resto suponen unas biografías muy a lo Russell de personajes en el mundo de las artes. Ken Russell es un director que ha levantado gran polvareda en los últimos años; con sus películas ha logrado críticas que le colocan en un destacadísimo lugar y, como contrapunto, en otras se le ha tachado de efecista y buscador de la fácil comercialidad. «El Mesias salvaje» nos narra la vida de lucha por el arte de un hombre que muere en una guerra por haber contemplado la Catedral de Reims destruída. Nos cuenta, en el ambiente decadente de los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, el encuentro en 1910 del escritor Henri Gaudier con la escritora polaca Sofia Brzesca; de sus momentos desesperados, de sus rupturas, de su huida a Londres en busca de la libertad, de su amor, teniendo como elemento que mantiene esta difícil amalgama, el arte por el arte. Gaudier es un innovador muy poco ortodoxo; de ahí el título del film. Un hombre lleno de paradojas, como lo está la misma película, con frases ampulosas y, a veces, contradictorias. Sin duda, esta obra de Russell trata de desmitificar algo o a alguien —al arte o al artista—; pero todo el desarrollo lleva a un concepto de mitificación del artista, que puede aparecer como superior al resto de los seres, como loco, como portador de un egocentrismo hacia su persona en su lucha por la libertad de formas en el arte. El entorno, la unímbre es un amor entre lo platóónico y lo inverosímil, a la vez caprichoso y sofisticado; un amor, unas formas en el vestir que se adelantan a su tiempo; la aparición del movimiento nippie es posterior. Los diálogos forman parte importante; pero son sus expresivos por su tono imperativo, en general, que por el propio contenido que, como ya hemos apuntado, caen frecuentemente en antítesis.

TEATRO CARRION HOY, a las 5, 7,45 y 10,45 ¡¡ULTIMO DIA!! ROD STEIGER 'Oscar' de Hollywood en EL SARGENTO Un hombre de hierro con una debilidad ¡sorprendente! TECHNICOLOR (Mayores de 18 años)

CINEMA ROXY HOY, a las 5, 7,45 y 10,45 ¡¡ULTIMO DIA!! ¡Tercera y última semana! del film más elogiado por crítica y público CHINATOWN (BARRIO CHINO) Color, de Polanski, con Jack Nicholson y Faye Dunaway (Mayores de 18 años) Localidades para mañana

Moderno Cine LA FUENTE HOY, desde las 4,30 ¡¡Ultimo dia!! EL JARDIN DE LAS DELICIAS - y - LA MADRIGuera Ambas del genial director de "La prima Angélica", Carlos Saura (Mayores de 18 años) Nuevo Cine GOYA HOY, desde las 4,30 ¡¡Ultimo dia!! EL CONSERJE Color, por Bernard Le Coq y María Mauban, y EL AMARGO SABOR DEL MIEDO Color, por Eva Renzi (Mayores de 18 años)

CINE REX HOY, desde las 4,30 ¡¡Ultimo dia!! BESOS PARA ELLA... PUNETAZOS PARA TODOS Color, por Dean Reed y Nick Jordan, y TREINTA Y SEIS HORAS EN EL INFIERNO Color, por Richard Harrison y Pamela Tudor (Mayores de 14 años y menores acompañados) EMILIO HERNANDEZ

TEATRO VALLADOLID

Mañana, sábado, día 25, a las 8 de la tarde, única sesión EL GRUPO DE TEATRO INDEPENDIENTE ENSAYO UNO - EN VENTA PRESENTA Anfritrón, pon tus barbas a remojar SOBRE UN TEXTO DE TITUS MACCIUS PLAUTUS Presentado en Valladolid por el grupo "Telonello" A las 11 de la noche: CINE FANTASTICO Y DE TERROR

Los ojos sin rostro de George Franju Una de las películas más puras del cine de terror Localidades: Oficina de Turismo, mañana, sábado, de 12 a 14 horas, y en la taquilla del Teatro a partir de las 7 de la tarde.

TEATRO VALLADOLID

Domingo, 26 - 4,30 tarde CLUB DE CINE INFANTIL ATRAPADOS EN EL ESPACIO Butaca: 25 pesetas 6,30 tarde: EL PRESTAMISTA de Sidney Lumet, y LAS BRUJAS (LE STREGHE) de Lucchino Visconti, Mauro Bolognini, Pier Paolo Pasolini, Franco Rossi y Vittorio de Sica Localidades: Mañana, sábado, y el domingo, en la Oficina de Turismo, de 12 a 14 horas.

de los FRENOS 4/8 dirección

TELEFONOS de LIBERTAD Dirección 226623 Redacción 222584 Administración 222373

JUGARA LIZARRALDE

EL BURGOS AL COMPLETO Y CON ASPIRACIONES DE TRIUNFO

El Valladolid repetirá alineación. Lizarralde, que no se entrenó ayer por padecer unas pequeñas molestias en la rodilla, sí que ha participado en la sesión preparatoria de hoy, lo cual despeja la duda que sobre su posible alineación existía. El capitán estará en su puesto el domingo y frente al Burgos jugarán los mismos que acabaron el partido contra el Córdoba, es decir: Martínez; Salvi, Docal, Pérez García; Puig-Viñeta, Santos; Astrain, Landáburu, Alvarez, Lizarralde y Pardo.

Lo que todavía no está decidido es el cuarteto suplente. Lo más probable, sin embargo, es que Gutendorf tenga en el banquillo a Valles, Leguizamón, Agustín y Amarillo, a quien la multa ha hecho reaccionar para recuperar la confianza del entrenador y, por supuesto, un sitio en la alineación titular.

Rudi Gutendorf, que ha traba-

jado intensamente mañana y tarde con sus pupilos durante toda esta semana, se muestra bastante esperanzador ante el difícil compromiso del domingo. Tiene amplios informes del Burgos y sabe que no va a ser sencillo batirle; pero también sabe que el Córdoba era más fuerte y cayó en «Zorrilla». En buena lógica, los blanquioletas deben ir a más y en cada jornada de ir a más y con una constancia que han asimilado el «Riegel-Rudi», ese famoso fútbol espiral que, de momento, es nuestra única tabla de salvación.

Pero el Burgos está lanzado y vendrá con las máximas aspiraciones. Su victoria del pasado domingo en Sabadell le ha colocado otra vez en la órbita de

los equipos con posibilidades de vencer en Valladolid afirmaría más aún esas ambiciones. Naya no tiene problemas con la alineación y en «Zorrilla» sacará a todos los titulares: Gorospe; Gómez, Aguilera, Vallejo; Sorra; Sistiaga; Juanito, Garrido, Viteri, Ferrero y Juanjo.

Un gran conjunto que vendrá, además, escoltado por numerosos seguidores. Se habla de un tren especial y de numerosos autocares y turismos, lo cual garantiza una gran entrada y un ambiente de auténtica rivalidad regional.

El choque dará comienzo a las cuatro y media y será dirigido por el colegiado murciano señor Campillo Llor.

I. M. ORTEGA



Lizarralde se entrenó esta mañana sin resentirse. El capitán jugará contra el Burgos.

BOXEO

PERDIO DOMINGO GIMENEZ

El español Domingo Giménez perdió la posibilidad de proclamarse campeón de Europa de los ligeros-juniors al ser batido anoche en Oslo por el noruego Erik Paulsen.

Sin embargo, el boxeador español estuvo a punto de dar la sorpresa, pues el campeón estuvo groggy en el decimotercer asalto, recuperándose después y alzándose con la victoria por puntos. La envergadura de Paulsen fue decisiva para que alejara un justo triunfo.

ESTADIO MUNICIPAL
INTERESANTE PARTIDO DE LA COMPETICION DE LIGA
BURGOS CLUB DE FUTBOL- REAL VALLADOLID DEPORTIVO
A las 4,30 de la tarde del domingo, día 26
NOTA: Las taquillas en la calle Alcañales estarán abiertas al público hoy, 24, y mañana, 25, de siete a diez de la noche, y el domingo, día 26, de once de la mañana a dos de la tarde.

RUGBY

BERDUGO, GIJON Y RAMIRO, A LA SELECCION



Gijón, uno de los «fijos» de la selección española.

MADRID, 24. (PYRESA). — Han sido designadas las selecciones de rugby que celebrarán encuentros en Francia, en Mauléon, el 2 de febrero, en las categorías senior correspondiente al Campeonato de la FIRA—y esperanzas.

Los seleccionados se concentrarán en San Sebastián el día 31 próximo, partiendo el día siguiente hacia San Juan de Luz, donde celebrarán el último entrenamiento. Figurará un total de treinta y nueve jugadores, con dos juniors en sus filas: Torres y Ramiro.

Por clubs, los seleccionados son los siguientes:

Arquitectura: Rodríguez Reguezo, Zúñiga, Goicoechea, Olaciregui, Garmarero e Ipiña.

Ciencos: Alcantara, Martínez, Ipiña, Santana, Nsabiaga y De la Torre.

Canoe: Zapiaín, Lázaro, Carlos Luque y Corrujo.

Atlético San Sebastián: Monco, Errandonea I, Errandonea II e Iraragui.

C. A. Uros: Cicciuegas, Angel García y Cristóbal.

Samboyana: Forés, Del Rey y Torres.

Universitario: Berdugo I y Gijón.

San Juan de Luz: Mazonera y Buco.

C. N. Baresona: Sabaté.

F. C. Barcelona: Cardona.

Gijón: Calceya.

Valencia R. C.: Soler.

Veterinaria: Moriche.

Cornellá: Matias López.

Pueblo Nuevo: Adolfo García.

San Carlos: Ramiro.

LA LISTA DE KUBALA, SIN SORPRESAS

MADRID, 24. (PYRESA).—El seleccionador nacional, Ladislao Kubala, ha convocado a los siguientes jugadores con vistas al próximo partido de Copa de Europa de Naciones frente a Escocia, que se jugará el día 5 de febrero, en Viena:

Porteros: Iribar y Miguel Angel; defensas: Benito, Camacho, Costas, Miguel y Sol; centrocampistas: Asensi, Claramunt, Villar e Irureta; y delanteros: Roberto Martínez, Rexach, Gárate y Quini.

A estos quince jugadores es posible que se unan algunos más después de la jornada de Liga del próximo domingo.

PEÑA DE PESCADORES DE CAÑA DE «EDUCACION Y DESCANSO» NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Ha tenido lugar la Asamblea de socios de la Peña, en la cual se trataron importantes asuntos relacionados con la pesca deportiva en nuestra provincia y se cambiaron impresiones sobre el nuevo Coto del Canal de Castilla, el cual se ha conseguido consorciado con ICONA.

Las personas interesadas en pertenecer a esta Peña pueden efectuar su inscripción en la Casa Sindical, planta segunda, donde les será facilitado el carnet de socio correspondiente. La cuota anual es de 400 pesetas, quedando exentos de cuota adicional de inscripción todas las personas que realicen la misma antes del día 15 de abril próximo.

La Junta Directiva sufrió algunas modificaciones en su composición, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, don José Luis Vicient Llorens.

Vicepresidente primero, don Ramón Velasco Domínguez.

Vicepresidente segundo, don Carmelo Velasco Rodríguez.

Tesorero, don Julio Gutiérrez Martín.

Contador, don Francisco Labajos Villar.

Secretario, don Jesús Moyano Ruiz.

Vicesecretario, don Casimiro Cid Martín.

Vocales: don Pedro Valdeón Martín, don José Luis García Hernández, don Antonio Redondo Botas, don José María Nieto Herrero, don Sandalio Rodríguez Rodríguez y don Virgilio Pérez.

Se ruega a las personas interesadas no demoren su inscripción, con objeto de poder organizar nuestros ficheros de socios con vistas a la apertura del Coto del Canal de Castilla.

El domingo se celebrará en Medina del Campo el Día Provincial del Cross

El próximo domingo se celebrará la VII Jornada de Cross de los Juegos Escolares, última de la temporada, motivo por el cual tendrá una participación especial, disputándose el Trofeo «Delegado Provincial de la Juventud» un millar de atletas masculinos y femeninos en las categorías Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín.

Están invitados cuarenta pueblos de la provincia y dieciocho centros escolares de nuestra capital, patrocinando esta importante prueba, que dará comienzo a las once de la mañana, la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Medina del Campo.

La organización corre a cargo de las Delegaciones de la Juventud y Sección Femenina.

CON QUINCE NACIONES INSCRITAS

EL DOMINGO, LOS MUNDIALES DE CICLO-CROSS

Circuito llano, que favorece a los corredores belgas

MELCHNAU, 24.—(Del enviado especial de PYRESA, ALBINO MALLO).—Melchnau es un pueblecito pintoresco de 1.500 habitantes. Ello quiere decir que a la hora de organizar un Campeonato Mundial ha sido preciso poner en movimiento a todos sus habitantes, excepción hecha de viejos y niños. En esto me ha recordado un poco lo ocurrido hace un año en Vera de Bidasoa.

En un radio de 90 kilómetros tiene—en esto también coincide con Vera—una serie de ciudades importantes de donde se espera lleguen varios miles de espectadores, al margen de otros que puedan venir de fuera de las fronteras, especialmente los seguidores de los ídolos belgas Van Damme, Declercq y los hermanos De Vlaeminck. A 90 kilómetros está Zurich, a 60 Basilea, a 80 Lucerna y a 50 la capital, Berna.

Pero Melchnau tiene una gran ventaja y es que la industria local se centra en una fábrica de tapices que quiere promocionar al pueblo y a la vez promocionarse a sí misma, y por esa razón ha patrocinado los Mundiales, aunque no sepamos la cuantía de su colaboración.

Los españoles han sido uno de los primeros grupos en llegar al circuito para tomar contacto con él en una serie de ensayos que servirán, entre otras cosas, para saber cuál de los cinco corredores aficionados ha ver el

Campeonato desde la grada. Circuito fundamentalmente llano—como son habituales en la Europa central—, propio para velocistas, con algún obstáculo artificial y bastante rápido, salvo que llegara a encharcarse con la lluvia.

Esta es la 26 edición de los Mundiales desde que en 1950 los ganó el francés Robic y es la cuarta que se va a celebrar en Suiza, ya que con anterioridad tuvieron lugar en Ginebra las de 1952 y 1959 y en Zurich la de 1973.

La participación va a ser importante. Están inscritas 15 naciones, aunque este número no indica más que la posibilidad de que sus representantes acudan, cosa que no en todos los casos suele ocurrir. Los países que enviaron su documentación son: España, Canadá, Francia, Bélgica, Estados Unidos, República Federal de Alemania, Luxemburgo, Dinamarca, Polonia, Italia, Checoslovaquia, Austria, Gran Bretaña, Holanda y Suiza. También la República Democrática Alemana se ha inscrito, pero anunciando que no enviará corredores, sino tan sólo elementos directivos para actuar como observadores en esta modalidad de ciclismo, que en su país todavía no se practica demasiado.

La lista de países que participarán en la carrera de profesionales es bastante más restringida, limitándose a España, Francia, Bélgica, República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Holanda y Suiza. En total se espera que los aficionados pasen de 70 y que los profesionales, en un cálculo muy optimista, se acerquen a 30.

El horario de las carreras será el siguiente: aficionados, salida a las 12,30; profesionales, salida a las 14,30. El circuito es de 2.920



metros. Los aficionados darán siete vueltas, totalizando 21,040 kilómetros, y los profesionales ocho vueltas, que hacen un total de 23,960 kilómetros.

El Reglamento del Campeonato es similar al de los años anteriores y al de las pruebas internacionales. En él se indica que en la salida los corredores deberán alinearse en fila india, por naciones; que los corredores no podrán beneficiarse de ayuda alguna, y que solamente podrán cambiar de ruedas o de máquinas en los puestos oficiales y siempre sin retroceder. El reconocimiento oficial del circuito lo harán los directivos de la Unión Ciclista Internacional mañana, sábado, a las 14,00 horas, pudiendo acudir un técnico en representación de cada uno de los países participantes.



ARENAL, EN ALZA

—También a mí. La prueba la tenemos en que los mejores partidos los hago siempre fuera de casa, en donde la temperatura de los pabellones es normal.

—¿Sabes que hay quien dice que el frío de la Feria de Muestras es beneficioso más que perjudicial?

—No comparto esa opinión. Todo el equipo rendiría mucho más si jugaráramos en pabellón como es debido; a nosotros nos perjudica el frío lo mismo que a nuestros rivales.

—Ni tú ni el equipo habéis dado todavía vuestra auténtica medida?

—En efecto; creo que tanto el Valladolid C. B. como yo podemos rendir bastante más.

—¿No crees que la reacción llega ya un poco tarde?

—Tampoco estoy muy de acuerdo con los que

“Todavía no estamos apartados de la lucha por el ascenso”

Ha sido pieza clave en la recuperación del equipo. Al menos, el alza de juego de Arenal ha coincidido con la salida del bache en que se hallaba el Valladolid C. B., circunstancia que le convierte en elemento noticiable.

—¿Piensas que has tenido mucho que ver con estos últimos triunfos del equipo?

—Estoy convencido de que las victorias o las derrotas son obra de todo el equipo. Un jugador puede estar bien o estar mal, pero él solo no puede decidir el resultado.

—Pero tú estás jugando ahora mejor que antes.

—Sí, eso es cierto. A partir del partido con el Eregón estoy jugando más tranquilo, con más confianza y también con mayor acierto.

—¿Y antes del partido con el Eregón?

—Nos ocurría a todos algo extraño; desde el banquillo se nos daban esas normas que después en la cancha, no siempre se cumplían porque, como por arte de magia, a todos se nos borraban de la mente las órdenes que habíamos recibido. Además, a mí, particularmente, me afectaba y me sigue afectando mucho la temperatura de la Feria de Muestras.

—¿También a ti te perjudica el frío?

—Seguran que ya no tenemos nada que hacer. Sufrimos una serie de derrotas que nos restaron posibilidades, pero no estamos definitivamente al margen de la lucha por el ascenso. El Eregón parece tener una plaza asegurada, pero la otra todavía hay que disputarla y queda mucha competición por delante.

—¿No estarás soñando?

—Desde luego que no. Dependemos un poco de lo que dejé de hacer los demás, pero pienso que aún tenemos «chance» y habrá que aprovecharla.

—¿Dónde está la clave?

—En los desplazamientos, naturalmente. Por su proximidad, el de Pamplona puede encerrar esa clave de nuestras posibilidades futuras.

—¿El partido de mañana con el Natación Pacesa va a ser un entrenamiento?

—No debe haber problemas para ganar con amplitud, pero tampoco pienso que vaya a ser un entrenamiento. Podría perjudicarnos salir con la idea de pasearnos.

Arenal, realista, esperanzado y triunfador. Un hombre que en principio no contaba entre los titulares se ha convertido, ahora en pieza básica del equipo. Un futuro médico que sabe compaginar los libros con el deporte y destacar en ambos.—ORTEGA.

**AZUCAR,
PROBLEMA
UNIVERSAL**

UNA INDUSTRIA MODERNIZADA

CIENTOS KILOS DE REMOLACHA DAN ENTRE DOCE Y DIECISIETE KILOS DE AZUCAR EN TRES CALIDADES DIFERENTES

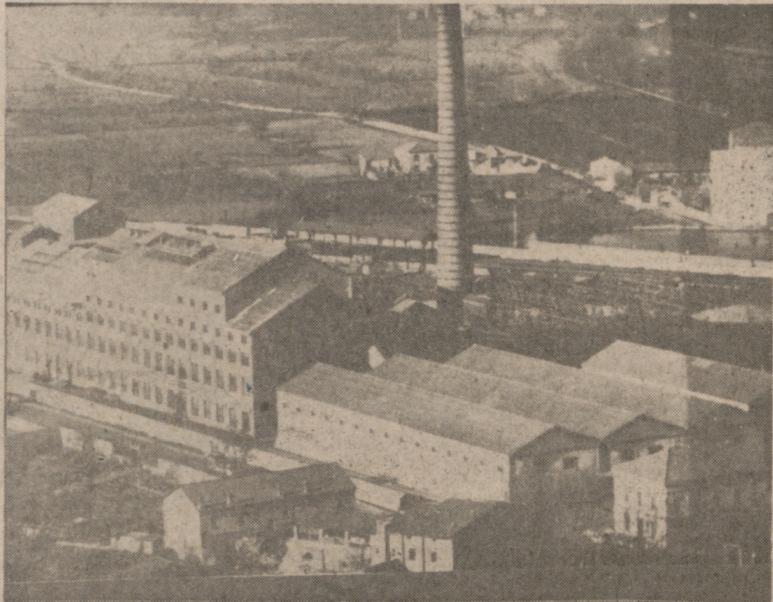
— IV —

La caña de azúcar, o dulce, o Castilla, es una planta leñosa de tallo macizo que mide de dos a cuatro metros y tiene hojas anchas, rígidas y cortantes y panocha muy ramificada. Pertenece a la especie «saccharum officinarum» y a la familia de las gramíneas. Del tejido de su tallo, esponjoso y dulce, se extrae el azúcar. Se reproduce por estacas en terrenos sueltos y húmedos con algo de lino y puede cosecharse a los diez o quince meses de su plantación.

La remolacha, la otra planta de la que puede extraerse azúcar, es de cultivo bianual. El primer año da una raíz carnosa y azucarada, de forma y volumen variable, y el segundo produce la semilla. Su nombre proviene probablemente del italiano «ramolaccio», derivado del latín «armoracium». Se cultivan varias clases de remolachas: de huertas, forrajera e industrial. Las remolachas de huerta tienen una carne de color rojo y se consumen cocidas o en crudo en la alimentación humana. Las remolachas forrajeras (amarillas de Eckendorf, gigante blanca semiazucarera, gigante rosa, gigantes roja, amarilla oval de Barres, etc.), tienen gruesas raíces de color amarillo o rojo, como lo dice su nombre, de cuello ancho y contienen poco azúcar. Se utilizan generalmente como alimento del ganado y se han extendido rápidamente nuevas variedades de alto contenido en materia seca. Las remolachas industriales azucareras y para la destilación, que se derivan de la Klein-Wanzleben y de Vilmorin, aunque mejoradas, son más pequeñas. El cuello de la raíz está muy desarrollado.

● CULTIVO DE LA REMOLACHA

La remolacha azucarera necesita tierras muy ricas, bien abonadas y convenientemente aireadas. Se siembra en líneas, desde finales de marzo a mayo. Su cultivo exige varias binas, una o dos escardas y un clareo. La recolección comienza en el verano y puede durar hasta septiembre u octubre, empleándose para ello bien la peonada de azadón o arrancadores mecánicos,



FABRICA DE AZUCAR EN MONZON

según la evolución técnica de los sectores.

Europa produce alrededor de las cuatro quintas partes del total mundial, encabezada por la Unión Soviética, con algo más de la cuarta parte de la producción mundial. Le siguen Francia, Alemania del Oeste, Italia y Checoslovaquia. Comenzado su cultivo industrial en la época del bloque continental, desde entonces se ha desarrollado enormemente, perfeccionándose las variedades de cultivo,

● EL PROCESO INDUSTRIAL

El proceso de fabricación del azúcar de remolacha también ha variado considerablemente al descubrirse nuevas formas de trabajo que proporcionan mayores rendimientos y reducen el costo de producción. Actualmente, las remolachas recolectadas en otoño se transportan a las fábricas cuyos silos pueden

albergar la cantidad necesaria para varios días de fabricación. Del silo pasan a la fábrica mediante la corriente de agua de un canal que las lleva al lavadero, donde por medio de unos brazos dispuestos en hélice son agitadas y lavadas, desprendiéndose en esta operación tierra, piedras y broza. Del lavadero se transportan las raíces a los molinos cortarraíces, formados por un recipiente cilíndrico en cuya base hay un plano giratorio provisto de cuchillas que las cortan en finas tiras. Luego comienza la operación extractiva. Estas tiras pasadas al difusor, lo recorren contra corriente mediante un caudal de agua. Las células de la remolacha ceden por difusión su azúcar a esta corriente de agua obteniéndose la pulpa agotada y el jugo azucarado. En la difusión se han obtenido entre 105 y 115 litros de jugo por cada cien kilos de remolacha y 100 litros de este jugo contienen entre 12 y 17 kilos de azúcar y 1 ó 2 de impurezas que se eliminan añadiendo al jugo cierta cantidad de cal, que hace floccular los cuerpos extraños de naturaleza coloidal. Hay luego una serie de operaciones para eliminar la cal y depurar y decolorar el jugo. Finalmente llega la concentración en evaporadores de múltiple efecto y en calderas de cocción donde se concentra al vacío a unos 80 grados centígrados, formándose por sobresaturación una masa cristalina suspendida en un jarabe no cristalizante. Luego, por medio de turbinas, se centrifuga obteniéndose la miel separada de la sacarosa. Mediante un lavado se obtiene el azúcar blanco granulado. Este proceso se vuelve a repetir varias veces para obtener en cada uno de ellos el azúcar amarillo, el azúcar rojo y la melaza que ya no es cristalizante. Esta melaza se une a la pulpa seca como alimento del ganado o se utiliza para la fabricación de alcohol.

● EL AZUCAR DE CANA

Para obtener el azúcar de caña se comienza por tratar los

tallos en una batería de molinos obteniéndose así el jugo azucarado. El residuo fibroso, llamado bagazo, que queda de las cañas sirve como combustible en los generadores de vapor de la factoría. El jugo azucarado se clarifica mediante una serie de tratamientos (floculación, decantación, filtración) y seguidamente se procede a la concentración de dicho jugo por medio de operaciones análogas a las empleadas en la obtención del azúcar de remolacha.

Son tradicionales los «ingenios azucareros», que es como se llama comúnmente a este tipo de factorías en la actualidad. Originalmente la palabra «ingenio» significaba nada más que máquina o aparato mecánico. Y fue en Santo Domingo donde se comenzó a llamar así, desde el siglo dieciséis, a los molinos de caña de azúcar que usaban la fuerza motriz de los ríos para traccionarlos de los clásicos y tradicionales «trapiches», que eran los que funcionaban con fuerza animal. En Cuba, donde los ingenios de agua fueron poco numerosos, el nombre se trasladó a los «trapiches» y más tarde se extendió a la propia hacienda productora de caña. Luego, cuando se introdujo el vapor se produjo una diferenciación. Los «trapiches» pasaron a llamarse «cachimbos» y la denominación de «ingenio» quedó reservada a los molinos que disponían de caldera de vapor. A medida que se desarrolló la producción azucarera cubana en el transcurso del siglo diecinueve, aparecieron ingenios de mayores proporciones, que sobrepasaron con mucho el tamaño de las unidades de producción habitual. Estos tomaron un nombre más pomposo, el de «centrales», a fin de distinguirse de los «ingenios», «trapiches» y «cachimbos». Hoy, prácticamente todo son centrales, tanto en Cuba como en el resto del mundo, para la fabricación del azúcar de caña o del de remolacha.

MANUEL MARIA

MUNDO VIVO

— “Lucy” cumple tres millones de años

PARIS. (Efe).—El hallazgo de “Lucy”, el esqueleto más antiguo y completo del “homo sapiens” de los descubiertos hasta ahora, ha significado un paso importante más de la ciencia para solucionar el misterio de la aparición del hombre sobre la Tierra, ha informado un grupo de antropólogos.

“Lucy” tenía un metro de estatura y unos veinte años cuando murió hace tres millones de años.

Se ha dado el nombre de “Lucy” al esqueleto casi completo de mujer hallado por los miembros de la expedición internacional de investigación en el Afar (Irea) el mes de diciembre último en el norte de Etiopía.

En Irea se han hallado también restos de diez antropoides del género homo y australopitecos encontrados en once diferentes localidades de la zona Afar. Según se ha revelado en una conferencia pronunciada en el Centro Nacional Francés de Investigaciones Científicas en Meudon, en las inmediaciones de París.

“Estos hallazgos son los más interesantes e importantes de los conseguidos hasta ahora para determinar los primeros vestigios del hombre en África”, ha dicho uno de los componentes de la expedición, Carl Johanson, de la Case Western Reserve University y del Museo de Cleveland.

★ DEJO A SU MUJER UN PUMA EN EL JARDIN

LONDRES. (Efe).—Un hombre, separado de su mujer, tuvo una pelea con ella y, como venganza, le dejó un puma salvaje en el jardín de la casa.

La mujer, que tiene cuatro hijos, vio aterrizada cómo la fiera trataba de entrar en la vivienda y avisó a la Policía, la cual organizó un auténtico “safarí” bajo una lluvia torrencial para cazar al animal.

Tras dos horas de esfuerzos, los agentes acorralaron al puma, suministrándole clorofórmico para permitir que un veterinario le administrara una inyección que lo dejó dormido. Durante toda la operación, dos tiradores de la Policía estuvieron con los rifles prestos en caso de que el puma escapara a la vía pública. Las investigaciones de la Policía se encaminan, ahora, a encontrar al iracundo marido y determinar de dónde sacó el puma con el que aterrizó a su esposa.

★ CURIOSO PLEITO RESUELTO

TARRAGONA. (PYRESA).—Un pleito entablado entre el pintor Matías Palau Farré y un industrial de Reus ha quedado resuelto al cabo de dos años. El pintor admitió dos chalets a cambio de diversos cuadros por él realizados por un total de determinado número de metros cuadrados. Faltaban por entregar 42.46 metros y el industrial requi-

rió ante la autoridad judicial. Y tras agotarse todos los recursos, Palau Farré pintó al óleo y con su firma esos metros que faltaban, entregándoselos al industrial don Miguel Peirats ante el Juzgado de Reus, con lo que quedó zanjado definitivamente el curioso pleito.

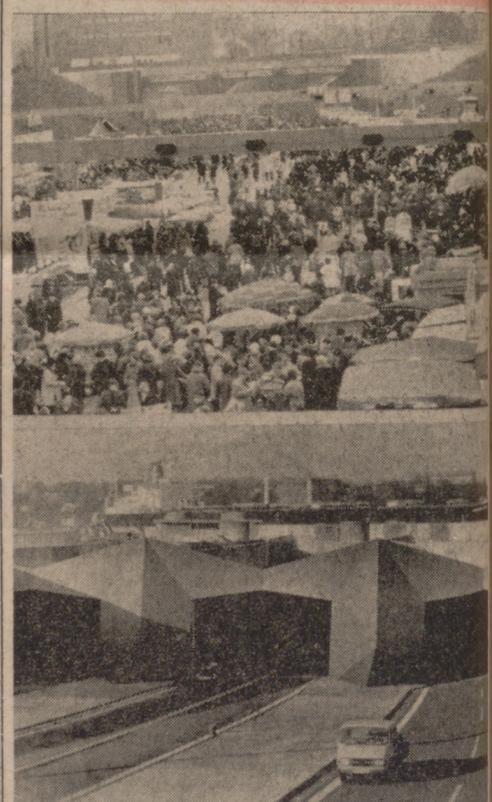
★ “ENEMIGOS DEL PROGRESO”

RIO DE JANEIRO. (Efe).—La Sociedad “Enemigos del Progreso” ha sido fundada en Río de Janeiro por un grupo de intelectuales brasileños con el principal propósito de “luchar contra los efectos maleficios del proceso de desarro-

llo que conspiran contra el bienestar del ser humano”. Entre los fundadores figuran el poeta Carlos Drummond de Andrade y los escritores José Cândido de Carvalho y Raquel de Queiroz. La Sociedad “Enemigos del Progreso” no será una organización política y solamente dirigirá a los escritores, artistas y otras personas interesadas en el bienestar de la criatura humana.

Los “Enemigos del Progreso” lucharán contra la contaminación ambiental, los desórdenes del tránsito, el automóvil, contra la bajada de los programas de televisión, contra la especulación, contra la deforestación, etcétera, etcétera.

UN TUNEL SUBFLUVIAL EN HAMBURGO



HAMBURGO.—(DaD).—He aquí dos vistas panorámicas del nuevo túnel subfluvial que atraviesa el río Elba a la altura de Hamburgo, antes de su solemne inauguración por el alcalde Helmut Schmidt. Los festejos populares (fotografía superior) duraron cinco días y tomaron parte en ellos más de 600.000 personas, llegadas de todos los rincones del país. Muchas de ellas atravesaron a pie los 3,3 kilómetros del túnel subfluvial más largo de Europa para comprar el boleto de la medalla que se acuñó para conmemorar la realización de esta gran obra de ingeniería. En la foto inferior, una de las entradas del túnel. La construcción se inició hace seis años y ha costado 500 millones de marcos. El túnel discurre a 28 metros de profundidad y une la autopista europea número 3, que va desde Lisboa a Estocolmo. El sector alemán de la misma está completamente terminado.

MUSEO RURAL DE LA SELVA NEGRA



FRIBURGO-BREISGAU.—(DaD).—Alrededor de 400.000 personas, 70.000 más que el año anterior, han visitado en 1974 el «Vogtsbauernhof», el mayor museo al aire libre de la República Federal de Alemania y que está situado en las afueras de Gutach, idílica ciudad de la Selva Negra. Se trata de un museo dedicado a la arquitectura, costumbres y forma de vida de los campesinos de esta región alemana durante los últimos 400 años. En la fotografía aparece la casa de campo de un rico labrador del siglo pasado. Tanto las casas como los muebles y objetos del museo son originales. Las casas rurales de la Selva Negra tienen fama en toda Alemania por su bella arquitectura, solidez en la construcción y confort interior. El museo de Gutach está abierto desde abril hasta octubre.

EL PAROXISMO DE PARKINSON

Por M. BLANCO TOBIO

Sin demasiado asombro me enteré recientemente de que en Dinamarca, quizás el país más socializado de la Europa occidental, hay más burócratas, inscritos en las nóminas del Estado, que trabajadores industriales, sumando aquellos 550.000 y éstos sólo 415.000. A nadie sorprendería, pues, que el jefe del Partido del Progreso, un tal Glistrup, prometiera durante la reciente campaña electoral que si se le diese poderes se dedicaría a despedir a un burócrata cada diez minutos durante los próximos tres o cuatro años.

Me imagino que ustedes habrán oído hablar, o leído algo, sobre la ya famosa Ley de Parkinson, relativa al fantástico mundo de la burocracia y sus leyes. La más importante, o en

todo caso la que más importa de ellas, es la que nos «revela» algo que siempre habíamos sospechado: que la burocracia crea burocracia, independientemente de su función e incluso cuando ni siquiera existe función: un burócrata puede funcionar en el más absoluto vacío y crear «ex nihilo» más burócratas en semejantes extremas condiciones.

Hay sociedades más propensas que otras a obedecer las leyes de Parkinson y está visto que tal vez la más propensa debe ser Dinamarca. Pero, indiferentemente del país de que se trate, lo que está claro es que el sistema político que más favorece, por su misma naturaleza, la

esporulación, partenogénesis o como quiera llamarse, de los burócratas, es el sistema socialista, marxista o no marxista. La sociedad del «Welfare State», dejando a un lado ideologías, es una formidable e incomparable incubadora de burócratas. El ejemplo de Dinamarca es de una elocuencia sobrecogedora.

Pero puestos a pensar en un mundo de horrores, en ese campo infinito de la burocracia, podemos pensar en una de las combinaciones más aterradoras que nos puede presentar un país: la de ser, este, propenso a darle toda la razón a Mr. Parkinson, multiplicando su burocracia en progresión geométrica,

y dándole a sí mismo, simultáneamente, un sistema de Gobierno socialista con una irrefrenable vocación de «Welfare States». Yo no quiero pensar lo que serían los Estados Unidos, con su pasión burocrática, que allí llaman «red tape» (cinta roja), si no fuese porque, como providencial compensación, en dicho país la palabra «socialismo» continúa siendo una «dirty word» («palabra sucia»). Y recuerdo, por otro lado, a Oliveira Salazar echándose las manos a la cabeza cuando alguien le preguntó sobre el porvenir del socialismo en Portugal: «Era lo que nos faltaba, en un país que de por sí adora la burocracia», exclamó el profesor de Coimbra. ¿Y España? Pues si ustedes han sospechado alguna vez que

el nuestro es un país más burocratizado, se han equivocado o m p a r a t i v a m e n t e h a b i e m o s hallamos en una zona de plada en cuanto a cifra de funcionarios públicos, por de bastante países europeos según nos dicen han disminuido notablemente las vocaciones. Ingresar en una nómina de Estado, especie de jardín del Edén, con el que soñaban los dos padres y madres de los niños de hace una generación, cuando apenas existía no ya la industria privada, simplemente la industria.

En cuanto a «Welfare State» España tiene un buen sistema de Seguridad Social; pero, fortuna, está bastante lejano de los excesos escandinavos en ese campo.